

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 27 días del mes de septiembre de 2012; siendo las 09:25 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, María Eugenia Martini, Antonio Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar González.-----
La Sesión es presidida por la Presidenta del Concejo Municipal, Concejala María Eugenia Martini.
La Sra. Presidenta: " Bueno, antes de... ¿Se escucha bien esto? ¿Si? Antes de empezar la Sesión, vamos a agradecer fundamentalmente a toda la Comisión Directiva de la Junta del Barrio Melipal; al señor Nelson Soriano Suárez, Presidente de la Junta. ¿Dónde está Nelson? Levante, levante... Un aplauso para Nelson".-----

Se escuchan aplausos.-----
La Sra. Presidenta: "Agradecerle. Que además me enteré que fue Concejala en el año '76, que me acaba de contar, ya le vamos a dar la palabra. Lo echaron en el año '76; a Mariana Laman, segunda Vocal de la Comisión. ¿Dónde está Mariana? Gracias Mariana".-----
Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: "A Julio Boero, Subcomisión de la calidad de vida de la Junta Vecinal. Gracias Julio".-----
Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: "Y a los Secretarios de la Junta, Gustavo y Alejandro, que supongo que ¿son los señores que están trabajando abajo? Que están atendiendo a los vecinos. Así que a todos ellos agradecerles. Para nosotros la Sesión en los barrios es una iniciativa que al inicio de la gestión todo el Cuerpo determinó llevarla adelante para estar y para conocer cada uno de los lugares de nuestra ciudad, y para poder... y no sólo por eso, sino para que los vecinos puedan conocer cuáles son los temas que estamos tratando habitualmente. Y también, después vamos a hablar de ellos, pero agradecerle a Sara y a todos los Agentes Sanitarios del Hospital, los que han podido venir, por estar aquí, que hoy vamos a conmemorarlos y agasajarlos por el día del Agente Sanitario. Bueno, vamos a... Ahora vamos a regalarles, a la Junta Vecinal, un reconocimiento del Concejo Deliberante de que hemos estado sesionando aquí, y también, en un ratito les van a llegar, que les vamos a dejar a la Junta Vecinal, varios ejemplares de la Carta Orgánica, que es nuestra Carta Magna, así que le quería entregar para que después..."-----

La Sra. Presidenta habla fuera de micrófono.-----
Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente de la Junta: "(habla fuera de micrófono) Bueno, si usted me permite, antes que empiecen a sesionar. Yo sé que ustedes tienen un temario muy largo. Muchas gracias por habernos elegido a nosotros la Junta Melipal para sesionar, a la señora Presidenta y a todos los Concejales de San Carlos de Bariloche. Para nosotros es realmente un honor tenerlos a ustedes acá porque eso engrandece nuestra Junta. Muchas gracias y trabajen lo que quieran, el tiempo que quieran y cuando quieran".-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Julio".-----
Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: "Bueno, siendo las 09:25 del día 28... ¿28 o 27? 27 de septiembre del 2012 y estando presentes los Concejales Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconi, Mauro González, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Diego Benítez, Carlos Valeri y Alfredo Martín. En primer lugar, vamos a... tenemos una banca del vecino, así que vamos a invitar al señor Roberto Raúl Cottet sobre la propuesta para mejorar Bariloche".-----

1) BANCA DEL VECINO: SR. ROBERTO RAÚL COTTET SOBRE PROPUESTA PARA MEJORAR BARILOCHE.-----

La Sra. Presidenta: "Lo escuchamos Roberto".-----

El Sr. Cottet: "Bueno, buenos días. Buenos días Presidenta del Concejo, señoras Concejales, señores Concejales. Y como decía Nelson acá, es un honor que estén hoy acá en nuestra Junta Vecinal, donde yo vivo hace más de 35 años. Y bueno, hoy lo felicitaba a Nelson por su hijo que es bombero; y bueno, muy agradecidos ante todo, todas las autoridades que están acá. Cuando yo el 25 de junio los fui a visitar a algunos de ustedes, algunos de ustedes también habían viajado a Viedma. Les entregué una nota. Los fui a ver en sus lugares de trabajo, que los mantienen muy limpios, muy ordenados, eso es muy bueno. Bueno, ¿por qué a mí me preocupó el embellecimiento de la ciudad? Porque yo notaba que Bariloche en el último tiempo, digamos, noté en el último tiempo que había un abandono, inclusive antes de que muchos de ustedes

asumieran; y en los cuales también, hay concejales que estuvieron en otros períodos; yo noté que era muy necesario el embellecimiento de la ciudad. ¿Y cómo se consigue? ¿Cómo se puede llegar a hacer un aporte para embellecer la ciudad? Yo sentía que Bariloche, por parte de la Provincia de Río Negro, le estaba dando más variables a otras provincias que mejoraron sus servicios, como cercano a la Comarca Andina, hacia el lado del Chubut, la Provincia de Neuquén, etcétera, etcétera, etcétera. Nosotros tenemos un Aeropuerto Internacional que es un eje de entrada y salida de gente y es muy importante, digamos. Yo siento que la huerta principal, que yo le llamo la huerta principal al ejido cercano al Centro Cívico y otros lugares, por más que a nivel privado nos molestemos, nos preocupemos por tener nuestra huerta en orden, si la huerta principal no está ordenada, no damos del todo una buena imagen. Yo acá había puesto que el turismo, lo sabemos muy bien, es la columna vertebral y el mayor ingreso de Bariloche. Cómo atraerlo, cuidarlo y acrecentar la ruta del dinero, es fundamental para que éste circule en toda la comunidad. Ustedes saben que cuando me refiero a esto, me refiero a toda la comunidad y también pensando en los barrios más carenciados de Bariloche, porque si uno le encuentra la solución al trabajo, eso da más fuentes de trabajo, se reparte; el que es un mozo puede conseguir más propinas, puede conseguir variables, esa la lleva a su casa, hace que el movimiento del dinero y la ruta, la rueda, no se pare. Yo puse una acción a la hora de conseguir fondos para embellecer a nuestra ciudad; sería, por ejemplo, la implementación de boletas de pago, y esto lo voy a dejar a consideración de ustedes, tal vez conjuntamente con la factura de electricidad, por el término de uno o dos años, el importe podría ser de 20 y de 10 pesos de acuerdo a las zonas y al poder adquisitivo del contribuyente. Acá me viene una frase de la Madre Teresa, que es “dar hasta que duela”; y esto no es dar hasta que duela, esto es una colaboración para que nuestra ciudad siga avanzando. Esto, lógicamente, si se llegara a aprobar o como ustedes lo vean necesario, tendría que haber una comisión que podría ser alguien del Municipio o distintas personas del Municipio, con gente de arquitectura, con contadores en el control de estos fondos, Colegio de Martilleros, etcétera. Si esto se llegara a aprobar, esto traería a las arcas, para un solo objetivo, el embellecimiento de la ciudad, más de \$ 500.000 por mes... más de \$ 500.000 por mes. En principio las prioridades a reparar, embellecer y emprolijar, serían las del área céntrica; arreglo de veredas, señalética, luces, aceras, canteros, fuentes; merece especial atención las paradas de transporte urbano ya que son muy pocas, se podrían mejorar, arreglar y pintar rápidamente en vistas a la temporada. Lógicamente yo había puesto en ese momento, temporada invernal, pero, a las temporadas. Esto tendría que ser como una flor cuando se abre; primero se empieza con la huerta principal y después, como en algunos lugares de Chile que yo he tenido la suerte de ver, esos canteros, esas flores, van a distintos barrios; eso significa también darle más dignidad a la gente y trabajar con esa gente que se puede molestar y dar una enseñanza. Lógicamente, acá hay un punto, que después viene más adelante, las mejoras tendrían carácter de urgente; no debieran quitar la opción a que en un plazo no mayor de cuatro a seis meses, los frentistas, comercios, y/o consorcios, se los emplace al arreglo de veredas y fachadas particulares. Para que esto suceda... Para que esto suceda, el Municipio primero tiene que dar el ejemplo. O sea, qué significa dar el ejemplo; significa mantener las veredas en orden, etcétera; empezar a hacer un trabajo, cuando yo hablo de esto, también quiero decir que los trabajos, y si se aprobara ese fondo, los trabajos tendrían que ser con gente de la planta municipal; eso ahorraría mucho dinero, daría variables a la gente, a los empleados del SOyEM, donde también, de alguna manera, estamos necesitando que haya más gente... que haya más gente del SOyEM en los lugares, en el trabajo de la calle, en el trabajo que se puede ver. Bueno, eso también... por ese lado. Merece especial atención el tema de las pintadas en las paredes. Yo me alegro mucho, digamos, que haya... que el Concejal Valeri me haya invitado para tocar este tema, porque como él está trabajando en eso, y como tantos de ustedes están trabajando en otros frentes, yo me alegro que este tema de las pintadas se toque, porque una cosa es un graffítí y otra cosa es un mamarracho. Un mamarracho lo único que hace es echar a un turista; entonces, le estamos dando márgenes a otros lugares, a otros lugares, donde, digamos, es muy importante cuidar la belleza del lugar, entre ellos están las pintadas. Lógicamente estoy de acuerdo en que haya una lista para los graffitteros, donde se puedan anotar y puedan hacer graffittis, eso también combatiría el mamarracho. Y en eso también he ido más a fondo y pongo también a consideración para que lo analicen, aquellos que de alguna manera hagan mamarrachos, que ensucien la ciudad, que, digamos, que haya alguna ordenanza donde se los hiciera trabajar en tareas comunitarias; que realmente trabajen en tareas comunitarias, que se los vea trabajar, que enmienden el mamarracho. Ideas y propuestas; proponer una eximición o reducción de las tasas municipales para los viveristas a cambio del aporte de plantas para embellecer canteros y plazas. Hoy cercano al Centro Cívico tenemos el lugar, ahí donde están las plazoletas, cuando vamos para el lado de Parques Nacionales, donde yo a veces miro y veo la cantidad de rosas que faltan ahí, y eso con poco se puede hacer mucho. Acá había puesto un punto dos, recolección eficiente de residuos; camiones, personal equipado y con salarios acordes

a la importante tarea que realizan. Es importante que cumplan su tarea correctamente y que se los instruya para que el trabajo sea realizado de la mejor forma. Y en esto, en esto, también, de alguna manera, yo sé que hay muchas juntas vecinales que trabajan con el Municipio; y en esto, nosotros nos acordamos de uno de los viejos empleados de acá de la Junta, que era el que juntaba los papelitos, o juntaba los papelitos al costado del camino; a veces pareciera que pasa el camión recolector y tiene que haber un camión para que junte los últimos papelitos; entonces, todo eso que es cuestión de buena voluntad, de buena fe, se puede llegar a realizar y por ahí, conjuntamente con las juntas vecinales dar, a veces, el último toque o avisar para subsanar las cosas. Bueno acá también toqué un punto que no hay solución para las cuentas municipales si no se buscan maneras de controlar la facturación real, que se facture y declare la realidad de cada comerciante a fin de verse luego reflejado en la recaudación de la Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene. Este es un tema delicado que ustedes, de alguna manera, están tratando; y yo creo que tenemos que encontrar, que siempre hay que encontrar un término medio; un término medio que de alguna manera se evite esa versión de algunas personas que dan un ticket que dice, en un chiquitito, en un apartado dice “no válido como factura”; pero encontrar también una variable de que las nuevas realidades que vienen tengan que ser ecuanímes, ¿no?, o sea, ni para un polo ni para otro. También quería dejar dicho que aparentemente en la época de las cenizas, y esto creo que lo está manejando el Colegio de Contadores con la DGI, que no nos incluyen en el impuesto a las ganancias en los pagos, en los pagos; esa es la versión que a mí me llega, yo quisiera que se asesoraran. Y yo me pregunto si en la época de las cenizas qué ganancias hubo, si lo más importante era mantener las fuentes de trabajo. O sea, mantener las fuentes de trabajo significaba que el trabajador seguía teniendo el dinero en su casa, etcétera, etcétera. Y los comerciantes tuvimos que ajustarnos, muchos, el cinturón y dar prioridades a nuestros trabajadores, a nuestras familias y después venía lo demás. O sea, no hubo ganancias. Entonces, que no nos incluya la DGI en cuotas la parte de ganancias, me parece algo horripilante; algo que si no llega a tener una salida adecuada, como tiene que ser, yo estoy seguro que muchos vamos a tener que ir a la justicia y que la justicia nos va a amparar. Quiero también hacer mención a la Dirección de Tránsito, a los controles, al refuerzo que hay que hacer los viernes, los sábados y los domingos; a la excesiva velocidad, a los accidentes de tránsito; que acá el cuerpo de bomberos y otros cuerpos de bomberos, entre las cuatro y media, cinco de la mañana, siete de la mañana, es como si ya tendrían que tener el uniforme, las motobombas en marcha para salir a auxiliar a los heridos, muertos que ha habido acá en el kilómetro 3,200; hemos tenido ya varias muertes, muchos accidentes y, digamos, hoy nos puede tocar a uno, mañana le puede tocar a otro, nadie quiere que se le muera un familiar, un amigo, etcétera. Y acá, hablando con algunos inspectores me dijeron que se les debían horas extras del año pasado; y acá no es tan difícil solucionar este problema, porque solamente, solamente, con el control, esas horas extras se pagan contundentemente y le dejan un rédito al Municipio, muy importante. Entonces, la Dirección de Tránsito tendría que tener un fondo, un fondo que abarcara esa parte solamente para solucionar esos problemas y que todo siga normal. Lógicamente, los inspectores de tránsito tendrían que tener perfeccionamiento, eficiencia, se puede hacer; no nos olvidemos que un inspector de tránsito cuando tiene que hacer una multa, muchas veces no la tendría que hacer con una cara de ogro, sino que tendría que hacerla con una cara de eficiencia, y el inspector de tránsito también es como un agente de turismo. O sea, si se trabaja en conjunto, el éxito para este Concejo, tiene que ser... este Concejo tiene que ir para adelante. Lógicamente, voy a tocar... María Eugenia ¿cómo andamos con el tiempo? ¿Andamos bien, no? Bueno. Yo me voy a referir a Bariloche, a la Provincia de Río Negro, si quieren un poquito a nivel nacional, y va a ser corto. Qué es lo que dijo el Jefe de Gabinete de la Presidenta de la Nación, “muchachos, pónganse de acuerdo”. Y eso de “muchachos pónganse de acuerdo” es para que no perdamos tiempo. A mí lo que me viene, y es una carta que por ahí capaz que voy a lograr hacerla, es “muchachos no pierdan tiempo, busquen petróleo”. Porque ustedes saben muy bien lo que pasamos en la época de la ceniza, con un Gobernador en ese momento, de la Provincia, innombrable, y perdónenme si a alguno le toco este tema, pero que no se haya presentado en tres meses, ahí pinta su perfil. Entonces, hoy en día tenemos gente que nos visita, y bueno, el “muchachos pónganse de acuerdo” es para que este Concejo siga adelante. Yo agradezco muchísimo la idea, María Eugenia, que me diste con la invitación ¿cómo se llama? del vecino... La Banca del vecino... De todo del Concejo, muy bien, porque es de todo el Concejo; no piensen que hoy voy a hablar con una variable partidista para algunos de ustedes; yo los voy a apoyar a todos como a Elena o Carmen... ¿No Carmen? ¿No me equivoqué Carmen? ¿Es tu nombre?, porque a veces te nombro de otra manera. Muchachos, quiero, honestamente con el corazón, quiero que tengan éxito. Ustedes acá tienen líderes. Estoy muy contento con el trabajo que se hace a nivel de turismo provincial, donde ayer había un periodista que le preguntaba al Ministro de Turismo si iba a haber un cambio, etcétera, etcétera, y él dijo que no. Yo estoy contento porque de alguna manera vemos que el trabajo que se ha

empezado, ya está empezando a dar frutos. Y esto que me ha llevado a mí en este momento a hablar y a plantear mis cosas, es justamente para que se siga avanzando en el mismo término. Así que, bueno, también quiero decir que si aquellas personas en la Provincia que hoy se enfrentan, yo, en el fondo de mi corazón, pienso que la gente no los va a votar y que va a haber un tercer candidato intermedio que va a surgir y no voy a decir el nombre. Pero... No, no voy a decir el nombre porque me van a acusar de partidismo. Entonces... Ustedes saben a quién me puedo referir. Así que, bueno, nada más que agradecerles; agradecerles mucho. Espero que esta reunión que tengan hoy sea para seguir adelante. También no me quiero olvidar de dos funcionarios de la Dirección de Cultura que creo que han hecho un buen trabajo; ustedes saben que yo estoy ligado a la cultura, estoy ligado a los libros; y en el año '69 vine acá a este barrio con una valija golpeando casas, donde me atendió gente y a algunos los sigo teniendo, como acá Nelson hace muchos años que le vendí libros. Entonces, quiero agradecer a esas personas que han colaborado. Nos quedamos sin Feria del Libro este año, momentáneamente, porque no hubo aportes para hacer una Feria del libro en Bariloche; tiene que ser una buena feria del libro; no puede ser una feria del libro intermedia o menor; y Bariloche es un lugar que está capacitado; Bariloche es un lugar donde tiene gente que sobresale y, algunos acá, otros a nivel provincial, otros en el exterior, en la Nación, así que tenemos una comunidad en movimiento. Tenemos que aprovechar ese matiz. Y, muy agradecido, de vuelta, a todos y a usted principalmente, titular del Concejo que me invitó a exponer esto. Y bueno, los quiero mucho; les deseo la mayor suerte y adelante. Gracias".

Se escuchan aplausos.-----
La Sra. Presidenta: "¿Querés entregarle a Roberto el diploma? Ahí le entrega el Vicepresidente del Concejo, le va a entregar a Roberto por haber estado en la Banca del Vecino. Gracias Roberto".-----

Se escuchan aplausos.-----
La Sra. Presidenta: "Concejel Chioconci".-----

El Sr. Concejel Chioconci: "La verdad que lo que quiero decir es que Roberto empezó hablando de la belleza de la ciudad y son palabras que son coherentes, me parece, con toda una vida, porque hoy él tiene una librería que es muy bella, con dos sucursales, que da gusto a veces pararse a esperar el colectivo, mirando los libros y a veces perder alguno, porque uno se entusiasma con los libros. Pero además habló... comprar, dice Alfredo Martín y yo pensaba, cuando él habló del circuito del dinero, mi dinero tiene una parada obligada también, todos los meses en esa librería. Pero además, yo tampoco quiero olvidarme que esas dos librerías son fruto de muchos años de trabajo y me acuerdo cuando éramos chiquitos que él andaba por los barrios y por las casas con un AMI 8 rojo, ¿si? Con, bueno, lleno de libros, que para nosotros era una fiesta cuando aparecía, porque en casa por ahí faltaba alguna cosa pero nunca libros y nos compraban, mis papás, enciclopedias, diccionarios y libros de aventuras también. Así que realmente agradezco mucho las propuestas y las vamos a tomar para trabajar sobre eso".-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejel".-----
Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: "Bueno, vamos a pasar al 2º punto, después de esta pequeña emoción, vamos a pasar al Informe de Presidencia".-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA.-----

La Sra. Presidenta: "Queremos decir que, no lo destaqué al inicio, que la Concejel Irma Haneck no puede estar presente porque se está recuperando, por suerte bien, de su post operatorio. Así que le deseamos todos a Irma, una pronta recuperación; así que por eso no nos acompaña. En el punto 3, Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política".-----

3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.-----

La Sra. Presidenta: "Queríamos comentar que, bueno, este 24 de septiembre, por un lado se cumplieron 200 años de la Batalla de Tucumán, al frente del Ejército Libertador estaba el General Manuel Belgrano, quien inicia la campaña libertadora en el norte de nuestro país; después seguiría al mando San Martín, y al final, quien dejaría la posta en manos de Bolívar. Por eso este 24 fue feriado, declarado feriado por única vez. Concejel Giménez".-----

La Sra. Concejel Giménez: "Si, gracias señora Presidenta. En el mismo sentido, queremos desde nuestro Bloque hacer una conmemoración de la Batalla de Tucumán. Este es un texto que escribiera la Dra. Analía Woloszczuk, con quien compartimos nuestra admiración por lo que fue la persona ejemplar y los valores que tuvo Don Manuel Belgrano. Este es el texto que quiero compartir: El pasado 24 de septiembre fue establecido por única vez por nuestro Congreso Nacional, feriado nacional, a partir de la sanción de la Ley Nacional N° 26.763. La misma fue promulgada mediante el Decreto Nacional N° 1.639, y de esta manera se conmemoraron los 200 años de la Batalla de Tucumán. Voy a hacer unas breves reflexiones sobre el hecho histórico que amerita su reconocimiento. En primer lugar resulta interesante destacar las palabras del General Don Manuel Belgrano, a quien homenajeamos a lo largo de todo el año 2012, tanto a nivel

nacional como en las provincias y varios municipios, entre los cuales está el de Bariloche. Dichas palabras fueron expresadas en el parte oficial de la Batalla, donde Belgrano decía “Por mis partes anteriores sabe vuestra excelencia, que el enemigo me perseguía, su número no lo había podido fijar porque las relaciones variaban según el modo de ver mis espías. Pero observaba la resolución de todos los individuos del Ejército y de cuantos patriotas vinieron a sus banderas, de morir o vencer, me decidí a sostener las armas sin tener consideración a las fuerzas que la tiranía dirigía contra nosotros”. Estas fueron las palabras con las que Belgrano sintetizó y describió uno de los momentos más importantes del proceso desencadenado a partir de los hechos de Mayo de 1810. Esta batalla en la que se impusieron las tropas revolucionarias al mando del entonces General en Jefe del Ejército del Norte, Manuel Belgrano, el día 24 de septiembre de 1812, se encuentra entre los sucesos más importantes de nuestra historia. Los historiadores se han encargado en numerosas obras de dejar plasmadas las vicisitudes que llevaron al triunfo. Sencillamente queremos destacar que la Batalla de Tucumán, puso de manifiesto el carácter popular de las fuerzas que enfrentaron a los españoles en el norte de nuestro país, en palabras del propio Manuel Belgrano: “los hijos de Jujuy y Salta nos han acompañado; los de Santiago del Estero y los tucumanos, que desde mi llegada a esta ciudad me dieron demostraciones más positivas de sus esfuerzos y empeño de libertar a la Patria, comprometiéndose a que Tucumán fuese el sepulcro de la tiranía”. Por todo ello, merece la pena que esta batalla sea recordada en toda su magnitud, ya que el momento histórico que se rememora fue trascendente para la conformación del carácter cultural de nuestra Nación y el proceso de independencia de toda América Latina. Nada más. Gracias”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señora Presidenta. Para adherir al homenaje a Manuel Belgrano en las palabras de la Concejal Carmen Giménez; y también recordar, como recién decía, este año hizo, hace unos meses, los 200 años de algo, de una epopeya que pocas veces hemos vivido en nuestro suelo como fue el Éxodo Jujeño, que todo un pueblo deja tierra arrasada al enemigo que venía bajando del Alto Perú y se reconstruye su fuerza; y es la Batalla de Tucumán de la cual hacía mención la Concejal, permitió frenar el avance y fue el golpe decisivo para ya construir la frontera Norte de lo que hoy es nuestro Estado Nacional, porque tenían órdenes de bajar hasta Córdoba y fortalecer Córdoba, que hubiésemos perdido no sólo el Alto Perú, lo que hoy es Bolivia, sino toda esa zona. Debo decir que posteriormente, el 20 de febrero del año siguiente, o sea el año que viene serían 200 años, este mismo Ejército derrota a las fuerzas españolas, las derrota en la Batalla de Salta. Con lo cual el avance de la frontera ya fue... y construyó una frontera definitiva, defendida después por ese gran patriota como fue Martín Miguel de Guemes. Entonces, para nosotros es el recuerdo de Manuel Belgrano, por lo que fue, igual que con Castelli, Moreno y muchos de ellos, estos luchadores y estos defensores y estos constructores de la Patria, esta Batalla de Tucumán es un hito en la lucha de la independencia de nuestro país y en la construcción de nuestra frontera. Nada más. Gracias”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Si, gracias señora Presidente. Es para informar que un día como hoy pero hace 42 años, se aprobaban los estatutos de la Organización Mundial del Turismo, por eso hoy conmemoramos el Día Internacional del Turismo. Y siguiendo con las palabras del vecino Cottet que hablaba anteriormente, para explicar el turismo en esta ciudad, es muy simple, digamos; esta rueda, como decía él, mencionaba esta rueda que el año pasado nos tenía con una gran incertidumbre en muchos aspectos, en lo laboral, en lo social, en lo económico; y que hoy realmente debemos festejar un Día Internacional del Turismo, realmente de pie, con una recuperación de Bariloche. Ayer escuchaba al representante de ATEBA, que es la asociación que nuclea a los estudiantes... del turismo estudiantil, que mencionaba que habían llegado a 20.000 turistas extranjeros en calidad de turismo estudiantil, digamos, un récord bastante importante; y esto creo que habla muy bien de esta Bariloche, en un día como hoy, maravilloso, y quiero simplemente aclarar que hace 42 años, este Día del Turismo, para los que trabajamos en el sector y los que generamos normas, trabajamos en normas y de la Comisión de Turismo, con varios integrantes de la Comisión, queremos realmente, bueno, decir que hoy Bariloche está de pie, que empieza a caminar y que tiene una mirada muy diferente a la del año pasado, con una tristeza... Y recuerdo que desde la Universidad de Río Negro donde trabajo también como docente, que habíamos desarrollado un plan para mitigar las consecuencias del 4 de junio en adelante; las consecuencias jurídicas que se planteaban en este rompimiento del contrato, del contrato turístico entre prestadores y turistas, donde las partes habían perdido, aquel que había elegido Bariloche también había perdido, porque lamentablemente se había encontrado con un volcán, y tomó la decisión de posterior al 4 de junio; y por el otro lado los prestadores, que aquel prestador chico que la Universidad empezó... y tomó un plan interesante para protegerlo y para darle solución a los conflictos y que pudiera seguir trabajando. Y esto es lo que quiero rescatar también desde la

Universidad que hemos trabajado. Y simplemente esto, quería recordar al día y aclarar un poco de por qué es el Día Internacional del Turismo, que tiene que ver con los jurídico, con la aprobación de un estatuto de la Organización Mundial del Turismo de la cual Argentina forma parte. Gracias”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Valeri”.

El Sr. Concejal Valeri: “Sí, gracias señora Presidenta. Para, bueno, como acostumbramos cada vez que el Concejo sale a un barrio a sesionar, hacer referencia y hablar del barrio donde estamos hoy sesionando y contar del Barrio Melipal. El Barrio Melipal, en realidad es como un representante del modelo de cómo se construyó nuestra ciudad, más allá de la historia del casco urbano. Más allá del casco urbano, la historia de nuestra ciudad, sobre todo de los kilómetros, la hicieron los vecinos más que el Estado. Y es así que explicando, cuando uno explica Melipal, está explicando todos los alrededores de nuestra ciudad; también de Pampa de Huenuleo, de los kilómetros y del Este, que es la zona más joven de nuestra ciudad. Haciendo un poquito de historia y charlando con los vecinos, oportunamente, en el Barrio Melipal se realiza la primera reunión vecinal en 1950, posteriormente al inicio del loteo, precisamente por cómo se constituyeron las distintas organizaciones vecinales de los kilómetros, que es a través del agua, de conseguir el agua. Es así que por 1950 se comienza a reunirse para poder tener la primera red de agua. En 1972 se obtiene la personería provincial como una Asociación. Es primero un reconocimiento provincial antes que municipal; esto es del avance que tenía la organización social de los vecinos acá en Melipal, que de forma acelerada obtenía por aquel entonces este reconocimiento mucho antes que el reconocimiento municipal, como junta. Uno de los hechos importantísimos en el crecimiento y desarrollo del barrio, es la construcción de la red de gas, que es recién en 1986 cuando esto ocurre, y que como todos los barrios y que como tantos barrios de nuestra ciudad todavía no lo tienen, es clave para el desarrollo humano y el bienestar de este lugar el tener la red de gas. En 1992 se lleva a cabo el proyecto de cloacas con recursos propios. El proyecto de cloacas de este barrio es una de las grandes obras que realizaron los vecinos. Fue totalmente autogestionada, un proyecto de cloacas que... y la realización, al fin y al cabo, que es de la envidia, digamos, de muchos de los otros barrios en los cuales hoy Bariloche espera su concreción; y eso, bueno, fue ya con la organización a pleno de la Junta Vecinal. Una Junta Vecinal que, como buena administradora, puede lograr este tipo de proyectos para su lugar. Y Melipal vendría a ser, digamos, el 6º barrio en cantidad de habitantes; es uno de los barrios más numerosos de nuestra ciudad. Siempre se habla de la cantidad de habitantes que tiene el casco urbano, aproximadamente el 60 % de nuestros habitantes vive en lo que es casco urbano y parte de Pampa de Huenuleo; el resto de la ciudad, el otro 40 %, está en los kilómetros y hacia el Este. Y de los kilómetros, como decimos, Melipal es el barrio más numeroso, con aproximadamente 3000 habitantes. Pero cuando venimos a sesionar a estos lugares, lo más importante es qué nos llevamos como Cuerpo y como concejales y en qué podemos colaborar. Y es así como la mayoría de los distintos lugares de nuestra ciudad, hay una cantidad de prioridades y necesidades que se tienen que solucionar. Cuando hablamos con los vecinos de Melipal, y no como vecinos de Melipal sino como habitantes de la ciudad, porque esta obra va más allá de este barrio, es la reconstrucción de la calle Book. La calle Book es una calle que no es una calle de este barrio, sino que es una calle de nuestra ciudad. En los kilómetros tenemos la calle Book, la calle Furman, Nilpi, Libra, Viedma, que son las conexiones entre lo que es Avenida de los Pioneros y Bustillo. Y hoy, si se dan una vuelta cuando terminemos o si ya la han recorrido, y a los vecinos que no viven en este barrio, invito a que recorran la calle Book entre Pioneros y Bustillo y ya está prácticamente desapareciendo. Y como es una necesidad, porque además la reconstrucción no es solamente repavimentar, sino hormigonar lo que es el encuentro con cada una de las calles transversales y por sobre todo generar una mejor iluminación, un mejor embellecimiento, como decía Roberto; y por sobre todo, la construcción de sus veredas. ¿Por qué? Porque si algo nos une a todos los barilochenses, cuál es la postal del barilochense: que todos caminamos por las calles, vivamos en el barrio que vivamos. Si el 30 % de nuestra ciudad sólo tiene asfalto, yo creo que el 20 % de nuestra ciudad sólo tiene veredas, y esto hace a la necesidad y sobre todo a la seguridad que tienen los vecinos. Y cuando uno transita la calle Book, como transita la calle Furman, el no tener veredas cuesta vidas, más allá del placer de caminar y lo concreto que es urbanamente que existan veredas. Esto es como prioridad que deberíamos de plantearse al Ejecutivo, que si hay una prioridad en obra pública, es la calle Book. Otra de las cuestiones que plantean los vecinos en general del Barrio, porque la Junta Vecinal mantiene y se hace cargo de muchísimas cosas que se tendría que hacer cargo el Municipio de Bariloche y sin embargo no lo hace, pero sí excede a las posibilidades, a la capacidad técnica de la Junta, es realizar la marcación de todas las veredas, el nuevo enripiado y el mantenimiento de la mayoría de sus calles. En este barrio, prácticamente, somos esclavos de algunas calles que, producto de su traza y de su mal diseño, como Catamarca por ejemplo, permanentemente uno está trabajando sobre ellas, puesto porque nunca están en muy

buen estado. Y uno de los ejemplos de cómo quiere un vecino de Melipal que estén sus calles, invito a que vayan a la calle Copahue entre Lagos del Sur y Los Alerces; ese es el modelo de calle que debería ser para todos. Es una calle de ripio pero está mantenida, tiene un aporte de material, en la cual, ese sería el modelo que el Municipio y la Delegación Cerro Otto, deberían de tener para todo el ejido de Melipal. Otra de las cosas importantes y que ha sido noticia, este barrio sobre todo y que tiene que ver con el punto siguiente que vamos a tratar, es tener un proyecto general del barrio sobre el tema de los desagües pluviales. En el año '92 hubo, con estos grandes aluviones que se vienen desde el Cerro Otto, producto también de la deforestación que está llevándose adelante desde la Cota 900 para arriba, es que el dilema del agua y del recorrido y las escurridas del agua rumbo al Nahuel, lo sufre mucho este barrio, puesto porque invierno tras invierno nos encontramos con que hay directamente trincheras que se han abierto a lo largo de las calles principales hacia abajo, en la cual merece que haya un proyecto general, al cual, cuando se hacen los proyectos parciales sobre las acciones pequeñas de escurrir, o cuando hay nuevas construcciones, o cuando los vecinos sacan el agua de su terreno no se la envíen al de al lado, sino que haya un plan y un proyecto concreto para llevar adelante con respecto al escurrimiento de las aguas. Otra de las cosas importantes y que hace también a uno de los dilemas que está viviendo la sociedad, que es el problema de la inseguridad; y esto con obras pequeñas, con ganar la calle, con ocupar, con mantener los espacios públicos, pero por sobre todo, el de tener una muy buena iluminación. Hay una frontera que tiene este barrio que son... que está allá arriba, que son las calles, por sobre todo las calles Misiones, Tucumán, Sarmiento, Sarmiento II, que es la unión de lo que quedan los últimos vecinos con respecto a lo que es el Cerro Otto, y que los vecinos y la Junta Vecinal Melipal, y que tenemos que llevarlo como inquietud al Ejecutivo, solicitan tan sólo 18 luminarias a lo largo de estas calles que menciono y que esto serviría muchísimo para plantear una cuestión y una sensación de seguridad que tiene que transmitir a este barrio y que con la presencia de iluminación y el ganar la calle, esto de a poco se va a ir solucionando. Y hablando de lo que es los desagües pluviales, que tienen que ver también cómo tratamos la montaña para arriba, una de las cosas importantes y que deberíamos como concejales actuar, es que a pesar de que haya suspensiones y prohibiciones de parte de la Dirección de Bosques, de construcciones sobre la Cota 900, atento al riesgo ambiental que se está viviendo por todo lo que comentaba, aún así los vecinos ven que hay construcciones sin permiso de obra, sin presencia... Exacto. Con lo cual, y que hemos recibido notas al respecto, y el Concejo Deliberante en su totalidad ha tomado cartas en el asunto. Me gustaría, y esto sería como cada vez que pasamos por un barrio, María Eugenia, es el de, bueno, generar entre todos, con la firma de todos, un proyecto, un pedido de informes a la Dirección de Obras Particulares para que nos vuelva a aclarar una vez más si esto es así; si las construcciones no tienen permiso que se tomen cartas en el asunto; que se hagan las inspecciones correspondientes y que se detengan las obras si esto no está bajo las reglas. Sería una de las colaboraciones, al fin y al cabo, después de pasar en una Sesión por este hermoso barrio, que podemos hacer como concejales. Y quiero finalizar y decir que una de las cosas que siempre se plantean cuando se habla y se discute sobre los distintos sectores de la ciudad, que hay una imagen que tiene el resto del barilochense sobre los kilómetros, como que los kilómetros es un grupo de vecinos que tiene la vida solucionada; que, bueno, que vive plazeramente; que mira televisión todo el tiempo y no se sabe de dónde vive y cómo trabaja, hay una expectativa sobre el resto de los habitantes; y los kilómetros es por sobre todo, fuente y generación de empleo; en los kilómetros yo creo que viven tanto los que alquilan como los que son propietarios; no es un territorio de sólo propietarios, es de gente que alquila; de gente que trabaja en el microcentro, en el centro y que viene a vivir acá; de falta de jardines de infantes, de falta de salas de centros de salud; la salud pública también tiene que tener una presencia acá; y siempre el habitante de los kilómetros plantea y dice como que están olvidados, que siempre hay una prioridad en el casco urbano; hay una prioridad y una urgencia en Pampa de Huenuleo, pero me parece que como esta gestión que ya lleva nueve meses, nosotros somos parte de esta gestión, deberemos de volver a romper este dilema de que hay prioridades en otro lugar, pero los últimos en ser atendidos y tratados son los vecinos de los kilómetros y también del Barrio Melipal. Los kilómetros, parafraseando una frase de Serrat, también existen. Gracias señora Presidenta".-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Vamos a pasar ahora a contar, dentro de las conmemoraciones que hacemos, que este 24 de septiembre del cual hablaban los concejales en relación a lo que significa este día, también, en nuestra Provincia de Río Negro se conmemora el día, se celebra el Día del Agente Sanitario. Y acá, bueno, tenemos el honor y la dicha de contar con la presencia de ellos. Yo quería contar algunas cosas del agente sanitario y un poco de historia que tiene que ver con la declaración que luego vamos a hacer sobre este día. En 1973 se designan en Río Negro los primeros Agentes Sanitarios, estableciéndose a partir de este hecho, el 24 de septiembre como el Día del Agente Sanitario en toda la Provincia. En este 2012, los Agentes Sanitarios de San Carlos de Bariloche harán un reconocimiento a dos de los Agentes de

servicio que cumplen hoy 25 años de profesión. Casi con el nacimiento de la figura del Agente sanitario en la Provincia, Julia Leiva y Ernesto Rosas son hoy quienes más experiencias poseen en este trabajo, que en principio se debió a la implementación del Programa de Salud Rural y que hoy constituye el primer eslabón de la salud pública y son quienes ejercen la atención primaria de la salud. Quiero contarles además, que además de ellos dos, hay 25 personas más que cumplen en nuestra ciudad con este rol y por eso quiero nombrarlos, no están todos, pero quiero nombrarlos con nombre y apellido, y ellos son: Delia Gallardo, Marcela Cárdenas, Rosalía Álvarez, Evangelina González, Corina Escobar, Irene Currual, Valeria Millañanco, Marcela Jaramillo, Mariela Villaruel, Mónica Rogel, Walter Maquilef, Mónica Córdoba, Sandra Huichaqueo, Ann Wittman, Vilma Rodríguez, Edith Páez, Silvina Menna, Valeria Bravo, Zunilda Varela, Carmen Anguita, Sandra Díaz, Silvia Castillo, Alicia García, Viviana Enríquez, Rosa Hilda Carballo, Susana Mardones y Patricia Negro. Son sus compañeros de labor quienes organizaron para este próximo 28 de septiembre el acto de festejo y homenaje de este año, que se realizará en el Hospital Ramón Carrillo. En su día, vale el reconocimiento a todos los Agentes Sanitarios. Son... los Agentes Sanitarios son el primer eslabón, son la primera persona que va a la casa, que se pone en contacto con la familia; el primer eslabón de todo el sistema de salud, así que cumplen un rol invaluable que es el de meterse, como digo yo, meterse en ese mundo que es la vida de todas las personas; y en este sistema de salud tan complejo y tan... muchas veces que uno piensa en toda la complejidad, el mano a mano, el cara a cara, el ver situaciones, el conocer. Ayer leía sobre el rol y pensaba que va desde el cuidado de la estimulación del niño hasta la recomendación de evitar un accidente, hasta la alimentación, todo lo que tiene que ver con la prevención en la casa y en el hogar, en relación a todos los aspectos de la vida. Y me quedaba con una... y quería leerles a los concejales unas declaraciones que me parece que representan el rol, de Rosita hace pocos días en el Bariloche 2000, donde Rosita dice, cuenta "nacé con el corazoncito del Agente Sanitario" y agrega que "para llevar a cabo esta tarea hay que tener más que nada humildad y mucho respeto por la gente, porque trabajamos en los barrios y con la gente más necesitada". Rosa trabaja hace 9 años en el Barrio Pilar I y II y cuenta con orgullo que "todo el mundo me conoce, hasta los perros"; explicó que la tarea del Agente es realizar visitas domiciliarias y recibir a la gente que se acerca a la salita a buscar medicamentos, vacunas, a realizarse controles; "siempre tenemos para hacer, vamos a escuelas, estamos todo el tiempo en contacto con la gente". Bueno, en este mundo hoy de la tecnología, de a veces donde uno va perdiendo el contacto del cara a cara, del estar adentro de la casa y de ver in situ qué es lo que está pasando y cuáles son los problemas, inclusive muchas veces detectar personas con discapacidad que la misma familia no se da cuenta que esa persona, ese miembro de la familia tiene una discapacidad o tiene un problema, me parece que hoy reconocer esta tarea tan noble, de vocación, de compromiso, bueno, para nosotros es un orgullo. Así que, bueno, vamos a pedirles a Susana y a Mónica... ¿Dónde están Susana y Mónica? Vamos a, primero a felicitarlas y aplaudirlas y luego a escucharlas".-----
Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Susana Mardones: "Bueno, muy buenos días señores concejales, señora Presidenta del Concejo. Ante nada, queremos agradecer la invitación que nos han hecho; las gestiones que ha hecho Rosita para que nosotros podamos estar acá. Bueno, por ahí contarles un poco lo que hacemos los Agentes Sanitarios, y contestándole al señor Valeri que, realmente, su comentario que hizo con esta situación de que a veces los barrios que a veces nosotros pensamos que no son tan vulnerables, son los que estamos dejando y se nos están escapando algunas cositas. Un punto muy importante que dijiste, la verdad que es bueno, yo pienso a veces que los barrios que tienen mayor poder adquisitivo, a veces, son los que más problemas tienen. ¿Por qué? Porque al tener mayor poder adquisitivo se tapan un montón de cosas que nosotros, al no estar acá, no las podemos detectar, ¿si? Hay veces que en el trabajo, en el rol nuestro que son, como por ejemplo, las vacunas, yo que trabajo en el Centro de Salud del kilómetro 7, veo que los chicos del kilómetro 7... los chicos de los barrios altos tienen el carnet de vacunas mucho más completo que los chicos de Melipal. Entonces, es muy importante lo que vos dijiste porque eso significa que algo a nosotros se nos está escapando, estamos perdiendo, y es algo muy importante, ¿si? Bueno, nada, agradecer, y como dijiste Maru, la verdad, en los años '70 se empezó con esto de los Agentes Sanitarios en la Provincia; un rol muy importante; queremos que, a partir de estos años que hay Agentes Sanitarios por ahí un poco más, no nuevos pero hace seis años que entramos, somos un poco más jóvenes, seguir impulsando esta carrera, este oficio del Agente Sanitario, que sea muy importante, muy valorado. Así que, bueno, muchísimas gracias a todos ustedes por invitarnos".-----
Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Mónica Rogel: "Bueno, más que agradecimiento por tenernos en cuenta; y bueno, otra de las cosas, que quisiera que ojalá que esto surja, que salga a la luz que existe el Agente Sanitario en Bariloche y que hagan más fuerza porque hay muchos barrios que no se cubren con los

Agentes Sanitarios, en todo lo que sea prevención y atención primaria, como este Barrio Melipal que no tiene esta figura, ¿no? Así que, bueno, muchísimas gracias y ojalá que sirva para mucho”. Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias. Esperá porque no puede quedarse callada y pidió la palabra...”-----

La Sra. Rosita Carballo: “No puedo quedarme callada, vos me conocés...”-----

La Sra. Presidenta: “Por eso, por eso te doy el micrófono antes que me lo pidas”-----

La Sra. Rosita Carballo: “Bueno, muchas gracias. Gracias por invitarnos y recordarles a ustedes que tienen una concejal acá, que también es Agente Sanitario, Irma Haneck... Un homenaje a ella. Gracias”-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: “...concejales que quiera entregar las flores... Cómo nos olvidamos de Irma, nuestro Agente Sanitario que hoy no pudo estar, es verdad”-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: “Leandro... Bueno, la Concejal Elena Welleschik y la Concejal Haneck le van a entregar un ramo de flores y un certificado... ¿Qué dije? Perdón Carmen. Carmen Giménez y el Concejal Lescano un certificado, alguna de las chicas... de reconocimiento del Concejo Deliberante para las Agentes Sanitarias. Muchísimas gracias, chicas”-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: “Bueno, Concejal Chioconni me había pedido la palabra”-----

El Sr. Concejal Chioconni: “Ya está dicho; era recordar que tenemos una concejal Agente... el honor de tener un Agente Sanitario entre nosotros”-----

La Sra. Presidenta: “Gracias. Bueno, pasamos a Comisiones y Representaciones especiales”-----

4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.-----

La Sra. Presidenta: “¿Algún concejal quiere decir algo? Concejal Giménez”-----

Siendo las 10:22 hs. se retiran los Concejales Ramos Mejía y Lescano.-----

La Sra. Concejal Giménez: “Si, gracias señora Presidenta. Aunque no estuve presente, pero quiero informar sobre las actividades que realizara la Comisión de la Mesa 6 de Septiembre, la pasada semana del 3 al 8 de septiembre. Y al mismo tiempo, agradecer la colaboración de toda la comunidad y también de este Cuerpo de Concejales; también a quienes nos hicieron llegar su saludo, tanto escrito como telefónicamente. Las actividades consistieron en conferencias de prensa; charla debate, que estuvo organizada por Prevenir Bariloche; marcha hasta el lugar del accidente, ocurrido el 6 de septiembre de 2007; y una jornada de actividades recreativas en el Barrio El Frutillar. Y el sábado 8 de septiembre, la 6ª Edición de Una Noche sin alcohol, que como viene ocurriendo, congregó a una gran cantidad de jóvenes dispuestos a ser ejemplos en demostrar que la alegría y la buena convivencia no van de la mano de una botella de alcohol, sino todo lo contrario. Tenemos que demostrar entre todos, jóvenes y adultos, que las propagandas del elixir de la alegría que nos muestran permanentemente a través de los medios, es parte de políticas nefastas que sólo pretenden dominarnos un poco más cada día; y justamente, el blanco más vulnerable que encuentran, son nuestros niños y nuestros jóvenes. Ojalá, y es el deseo de todos nosotros, reducir este consumismo por el bien de todos y sobre todo de la comunidad de Bariloche. Nada más”-----

La Sra. Presidenta: “Concejal Valeri”-----

El Sr. Concejal Valeri: “Si, gracias señora Presidenta. Siguiendo con el relato de la Concejal Giménez, quería aportar, la Mesa 6 de Septiembre recibió el siguiente mail, que dice lo siguiente: “Poner en conocimiento que desde las 20:00 horas del sábado 8, hasta las 08:00 horas del día domingo, no han ingresado personas por intoxicación alcohólica a la Guardia Central del Hospital”. Firma, el Director Víctor Parodi; y da su apoyo, por el buen impacto que al fin y al cabo, en esta ya 6ª Edición de la Noche sin Alcohol, de a poco, con algo tan difícil como es el consumo de alcohol en los más jóvenes, vamos generando esto. Entonces, saludar y compartir con ustedes este mail que es importantísimo, cuando uno piensa si está remando y que nada ocurre, todo lo contrario; ocurrió esto, ocurrió la apertura también de las cinco principales discotecas que anteriormente siempre cerraban las discotecas el día de la Noche sin Alcohol, dando un mensaje muy malo que era que no abrían las puertas puesto porque no se podía vender alcohol. Entonces, al revés, abrieron, recibieron al estudiantado, al turismo estudiantil; el turismo estudiantil se preguntaba por esto; generamos una conciencia no solamente en Bariloche sino en el resto del país; y bueno, y compartir con todos ustedes este mail que nos pareció más que importante. Muchas gracias señora Presidenta”-----

Siendo las 10:25 ingresan los Concejales Ramos Mejía y Lescano.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señora Presidenta. Para informar sobre dos de las tres comisiones que estoy. La Comisión de Seguimiento del Transporte Urbano de Pasajeros, bueno, no hemos tenido quórum en las últimas dos reuniones, pero igual se han trabajado algunos temas; y donde vemos

la necesidad que salga rápido la licitación del Transporte Urbano de Pasajeros, hasta pedido, a esta altura del partido, aunque parezca mentira, por las empresas porque la situación se hace medio insostenible; es más, en la última reunión que no se pudo llevar adelante no vinieron ya los estudiantes y se nota como un vacío de contenidos, entonces nos hemos propuesto, el próximo encuentro tratar de estar todos para mantener esta Comisión en marcha porque nos parece fundamental; y aparte porque fue una comisión creada por la una ordenanza de este Concejo y creemos que es necesaria esta Comisión de Seguimiento porque, aparte, muchos de los aportes de los vecinos llegan directamente a esta Comisión de Seguimiento con su problemática, como fue el cambio de recorrido que pide el Barrio El Frutillar u otros barrios que van pidiendo, van mostrando sus necesidades y hacen llegar sus necesidades de transporte urbano de pasajeros y hacen llegar eso a esta Comisión de Seguimiento. Y la otra Comisión que participamos con el Concejal González, es en la Comisión de Adultos Mayores, esa Comisión funciona muy bien; esa funciona un montón; viene... no pero la verdad que es una Comisión en la que participan activamente los Centros de Adultos Mayores, los elegidos, según la Ordenanza, y los que no han sido electos lo mismo se acercan, participan con muchas propuestas. Bueno, desgraciadamente... digo desgraciadamente porque es difícil de solucionar, una de las propuestas que más salen es el problema con el transporte urbano de pasajeros, la necesidad de tener una vivienda para muchos adultos mayores que no tienen dónde estar y otras problemáticas que se tratan en este encuentro y que se le van dando solución. Así que esas son las dos comisiones, luego el Concejal Chioconni creo que va a informar sobre el EMPROTUR. Gracias”-----

La Sra. Presidenta: “Gracias. Concejal Lescano”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señora Presidenta. Quiero informar en relación al Consejo de Discapacidad, hemos tenido algunos problemas similares a los que comentaba el Concejal Martín, en relación al quórum; pero ha habido dos cuestiones importantes, que también se vinculan con algo que mencionaba el Concejal Martín, que tiene que ver con el transporte público y se ha trabajado, pese a no tener quórum, en aportes a una ordenanza que hoy estaremos tratando, de autoría de la Concejal Elena Welleschik; donde realmente se realizaron varios aportes que fueron incluidos varios de ellos y recepcionados por la autora del proyecto. Y el otro tema que se está trabajando y viendo la posibilidad de elaborar un proyecto de ordenanza, tiene que ver con conseguir que de una vez por todas las personas con discapacidad no tengan más inconvenientes para obtener los pasajes gratuitos en las líneas de transporte interurbano. Así que, bueno, por ahora es todo. Gracias”-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Chioconni. Levante la mano por...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono y se escuchan risas.-----

El Sr. Concejal Chioconni: “No, no voy a decir nada. Bueno... Si, si, me muerdo la lengua. No, quería informar de una de las comisiones en las cuales participo, digamos, una que compartimos con el Concejal Alfredo Martín, es el EMPROTUR. Sigue trabajando, realmente es muy activa, exprimiendo los pocos pesos para aprovecharlos al máximo; se está trabajando mucho particularmente con lo que es la promoción on line. Se ha contratado una empresa y se está ahora organizando la presencia en la FIT para los primeros días de noviembre. Así que, digamos, EMPROTUR siempre se trabaja y tiene reuniones regulares una vez por semana. Otra Comisión es Patrimonio Histórico, se está trabajando en la reglamentación del uso de toda el área del Centro Cívico y recibiendo permanentemente cartas y comentarios de la preocupación del estado en el que está; bueno, se evalúan y se está trabajando sobre eso; y también hay un grupo, se ha creado una subcomisión que está trabajando fuertemente en la recuperación de la memoria histórica, esto es, entrevistar a vecinos, vecinos ya grandes, bueno, que pueden dar transmisión de la historia local de manera oral, así que realmente se está haciendo un muy lindo trabajo con mucha gente muy comprometida; y justamente la última reunión que hubo la semana pasada, se agradeció y se hizo mención especialmente al trabajo que venía llevando Paula Peris, Secretaria de Cultura, porque justamente había asumido con un gran compromiso y estaba liderando este grupo de trabajo; así que, bueno, esperemos que pueda seguir haciéndolo como venía. Otro Ente... Otra Comisión es el Ente Jardín Botánico, también trabaja mucho; hace un par de meses se recibió un subsidio por parte del Ministerio de Producción de la Provincia para el banco de semillas; se hicieron dos convocatorias, hay un equipo de trabajo, trabajando justamente para hacer el plan maestro de todo el Ente; y después se hizo una nueva convocatoria para encontrar una persona que se hiciera cargo del banco de semillas. Realmente la recepción fue muy grande, hay mucho interés en la comunidad; hubo 33 propuestas, personas que se presentaron con interés al cargo, de los cuales se eligió uno; y también acá dejo mi preocupación, una de las personas que participa también fuertemente, es Javier Groosfeld que hoy es el Director de Bosques por parte de la Provincia, digamos, es un cargo político, por supuesto; él ha trabajado mucho, con mucha responsabilidad, idoneidad, la verdad es que con mucho compromiso y creo que había sido un gran logro que la Dirección de Bosques esté en Bariloche, cosa que no pasaba en otras gestiones,

así que ojalá siga siendo así. Y me queda una comisión más que es la Comisión Asesora Local que compartimos con el Concejal Lescano. Esta hace reuniones una vez por mes; en general se tratan más de temas que hacen al Parque Nacional, pero, bueno, es un trabajo que no se hizo por los últimos dos años y ahora, poco a poco se está recuperando. Creo que eso es todo de las comisiones”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. ¿Ningún Concejal más? Entonces, terminamos”.

5) APROBACIÓN DE ACTAS.

La Sra. Presidenta: “¿Aprobación de actas no hay? No hay. Bien. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señora Presidenta, propongo alterar el Orden del día y empezar por el punto 10, Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión, y concretamente, de ese punto, el punto 4, el Proyecto de Ordenanza 116/12, Ingresar a planta permanente de empleados de la Administración Municipal discapacitados, dado que se encuentra presente en la sala, el Director de Gestión de Discapacidad. Así que empezaríamos por ahí, después retomariamos el Orden del día, si estamos de acuerdo”.

La Sra. Presidenta: “Si, y por otro proyecto es, además, que es el otro proyecto que es el del punto 8, Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas, aceptar donación del señor Juan Martín Maldacena, que está aquí con nosotros; así que, ¿hacemos los dos? Perdón, y el 73 que está en comisión, ¿no? Bien, entonces, el 73, el 116 y el Proyecto de Ordenanza 180/12, entonces hacemos los tres juntos. ¿Cómo? Votamos entonces la alteración del Orden del día. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de alterar el orden del día, para dar tratamiento a los proyectos referidos, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.

La Sra. Presidenta: “Queda aprobado por unanimidad el cambio de orden. Vamos a empezar... ¿Cuál empiezo? El de tablas... Bueno, entonces toma ingreso el de tablas, el Proyecto de Ordenanza 180/12”.

6. 2.- Proyecto de Ordenanza 180/12: “Aceptar donación de Sr. Juan Martín Maldacena de rampa hidráulica HD”. Autores: Concejales María Eugenia Martini y Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Dirección de Gestión para las Personas con Discapacidad, Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

La Sra. Presidenta: "Bueno, en este sentido quería contarles primero que... agradecerle aquí a Germán y fundamentalmente a Julio. Julio es un empleado municipal que además de ser empleado municipal, ha logrado a través de sus contactos internacionales, la donación de esta rampa hidráulica que he tenido el gusto de ver y si los concejales se acercan, la combi está abajo y uno puede ver como -Germán el otro día la probaba- y como sube y baja, en relación a la anterior, que era manual y que Julio tenía que abrir la rampa y tenía que hacer muchísima fuerza porque era pesada, así que, esto es electrónico, hay que nada más que apretar un botón y ahí Germán sube y baja y muchas de las personas que utilizan esta rampa tan importante. Así que, señalar fundamentalmente el compromiso, porque de esto se trata, que no sólo el Estado Municipal, Provincial y Nacional que ponen recursos para, por ejemplo, los transportes públicos de personas con discapacidad a través de la ley de cheques y a través de otros aportes, sino de muchas veces el compromiso de la misma gente, cuando a veces se denosta al empleado municipal, que muchas veces tenemos la desgracia de escuchar voces como que el empleado municipal no trabaja o no hace su trabajo; no sólo Julio hace su trabajo y muy bien, sino que además se compromete y logró una donación ¿de \$ 18.000, Julio? \$ 18.000 para que hoy la rampa hidráulica esté y todas las personas puedan acceder correctamente y trasladarse a todos los puntos de la ciudad. Así que, Julio lo felicito y un aplauso para usted”.

Se escuchan aplausos.

La Sra. Presidenta: "Damos lectura al proyecto, porque me embalé, Julio, y no le dí lectura al proyecto”.

8. 1.- Proyecto de Ordenanza 180/12: “Aceptar donación de Sr. Juan Martín Maldacena de rampa hidráulica HD”. Autores: Concejales María Eugenia Martini y Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Dirección de Gestión para las Personas con Discapacidad, Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.

La Sra. Presidenta: "Bien, ¿pasamos a la votación? ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 180/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 180/12. Pasamos entonces, al tratamiento del Proyecto de Ordenanza, con dictamen de comisión, el Proyecto de Ordenanza 73/12”.

10. 2.- Proyecto de Ordenanza 073/12: “Reglamentar habilitación de servicio especializado de autotransporte de personas con discapacidad”. Autora: Concejala Elena María Welleschik (UCR). Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 073/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 043/12 de fecha 14 de junio de 2012.-----

La Sra. Presidenta: "Con dictamen de Asesoría Letrada y de Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Concejala Martín".-----

El Sr. Concejala Martín da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta N° 020/12 de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias. Concejala Ramos Mejía".-----

El Sr. Concejala Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta N° 029/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

La Sra. Presidenta: "Bien, pasamos a leer el reformulado".-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias. Concejala Welleschik".-----

La Sra. Concejala Welleschik: “Gracias señora Presidenta. Una rectificación que me hizo notar el Concejala Ramos Mejía, que es en el Capítulo II, De las licencias, el artículo 9, por no existir código de tránsito municipal, hay que corregirlo por “ley de tránsito”, ¿sí?”-----

La Sra. Presidenta: "No, porque me pidieron la palabra. ¿Concejala terminó?”-----

La Sra. Concejala Welleschik: “No”.-----

La Sra. Presidenta: "Ah, no, no... Bueno, después. ¿Le permite una interrupción al Concejala Ramos Mejía?”-----

La Sra. Concejala Welleschik: “Sí, sí, sí... Es lo usual”.-----

El Sr. Concejala Ramos Mejía: “Gracias Presidenta. Y “normas complementarias” para que no queden las ordenanzas que regulan el tránsito en la ciudad, fuera del... O sea, que sea la “Ley Nacional de Tránsito y normas complementarias” locales; eso, esa frase nada más”.-----

La Sra. Concejala Welleschik: “Perfecto, gracias. Continúo”.-----

La Sra. Presidenta: "Si, por favor, Concejala”.-----

La Sra. Concejala Welleschik: “Bueno. En el ámbito municipal contamos con normativas que permiten acercarnos a los objetivos de las convenciones internacionales; de las leyes nacionales y provinciales vinculadas a la búsqueda del respeto por los derechos de las personas con discapacidad, poniendo énfasis en la prevención, asistencia, promoción y protección de las personas y de sus familias; y asimismo, en Bariloche aún quedan muchos temas por tratar en materia legislativa. Por un lado, existen transportes privados que realizan traslados de personas con discapacidad y/o movilidad reducida desde centros de rehabilitación o médicos, de centros educativos hasta las viviendas y viceversa, que se encuentran trabajando sin habilitación; y por otro lado, los taxis o remises, no están adecuados para el traslado de personas con características de movilidad reducida o discapacidad. Se conoce que las empresas que ofrecen estos servicios y contratadas por las obras sociales, hacen esfuerzos para cumplir con este traslado y que las comodidades para las personas con estas características distan de ser las mejores, poniéndose en riesgo, muchas veces, la continuidad del servicio, la seguridad, el confort e higiene de las personas. Es por eso que como hasta el momento la Dirección de Tránsito y Transporte de la Municipalidad no cuenta con reglamentación específica que habilite el transporte para personas con discapacidad, que este proyecto pretende regularizar, reglamentar... reglamentando, perdón, dichas actividades de transporte, llenando el vacío legal que tenemos. Este proyecto establece el servicio especializado de transporte de personas con discapacidad en Bariloche, mediante el uso de vehículos habilitados a tal efecto y conducidos por personas especialmente autorizadas por la Municipalidad. Las prestaciones del servicio deberán hacerse en forma eficiente y revestir características especiales de seguridad, responsabilidad, confort, salubridad e higiene y regularidad. Ningún vehículo podrá desarrollar el servicio sin que previamente el titular haya obtenido la licencia, debiendo dar estricto cumplimiento a las disposiciones de la presente ordenanza como así también al Código de Tránsito, corrijo, “ley de tránsito”, asumiendo en pleno derecho la total responsabilidad de las actividades que desarrollan con el vehículo. Habrá un curso especial de atención de primeros auxilios y de tratamiento de personas con discapacidad requerido y obligatorio desde la autoridad de aplicación y se encontrará bajo programa de capacitación en la Dirección de Gestión para personas con discapacidad dependiente de la Municipalidad. Creo que este proyecto es necesario, particularmente porque cubre la falta de legislación específica que reglamente la habilitación de transporte de personas con discapacidad; es bregar por la protección y seguridad de todas las personas con discapacidad. Quiero agradecerle especialmente a Claudio, que es un prestador; la presencia de Germán, responsable de la Oficina de Atención a las Personas con Discapacidad; y por supuesto, solicitar el apoyo unánime de todos mis compañeros concejales. Gracias”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal González”.-----
El Sr. Concejal González: “Gracias señora Presidenta. Quería destacar el proyecto, desde ya adelantar mi acompañamiento. Lo destaco porque es un proyecto que viene a regular una actividad que se prestaba en forma irregular dentro del Municipio. Quiero destacar tanto a la Concejal como a la gente de la Dirección de Personas con Discapacidad del Municipio, como el trabajo que hizo el cuerpo tanto las comisiones de Tránsito y Transporte como en la de Gobierno y Legales, donde se trabajó mucho el proyecto, donde se corrigieron algunas cosas, donde se citó a los prestadores, se citó a la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad; y creo que terminó siendo una ordenanza muy completa y más que importante para la ciudad, cubriendo, como decía la Concejal, un vacío legal que había y que me parece que es una forma muy responsable de trabajar por parte de este cuerpo. Gracias”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Ramos Mejía”.-----
El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, recién, conversando con la Concejal Welleschik respecto del artículo 6, ella me manifestaba la voluntad y, entiendo, razonable, de que las licencias las obtengan personas de 21 años, más allá de que hace un tiempo la mayoría de edad se alcanza a los 18; con lo cual, me da la sensación, y para analizar que el tema... el término civilmente “emancipado” no debería estar contenido, digamos, si es 21 años, es 21 años, nada más. Claro, si no es 18. Esta es la propuesta; sí también coincidir con lo que planteaba el Concejal González de cómo se ha trabajado y destacar el proyecto de la Concejal y la incidencia que tiene en la vida de los vecinos y de las personas con discapacidad”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias. Si, acepto la corrección del Concejal Ramos Mejía. Y por otro lado, por supuesto, y le agradezco al Concejal González, le agradezco a todos mis compañeros en las distintas comisiones los aportes que han hecho, realmente. Gracias”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Y además agregó, que cuando recién iniciamos la gestión, una de las primeras personas, lo hablaba con Germán, de las primeras personas creo que recibí, fue una persona que tenía un transporte para personas con discapacidad, pidiendo él, que no tenía ningún tipo de reglamentación y de encuadre, ¿está acá? No, no, era otro señor...”-----
Se escuchan diálogos fuera de micrófono.-----

La Sra. Presidenta: “¿Era Claudio? Estoy yo falta de memoria entonces, Claudio; estás más joven. Bueno, acá está Claudio entonces; así que me parece que es un aporte muy importante que esté reglamentado. ¿De qué se ríe Benítez?-----
Se escuchan diálogos y risas fuera de micrófono.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias. Bueno pasamos... Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Perdón Concejal González. Quería sumar a lo que dijo Mauro González, al Consejo de Discapacidad y a la paciencia que tuvo Elena en demorar su proyecto a la espera de los aportes. Así que sólo eso. Gracias”.-----

La Sra. Presidenta: “Gracias. Pasamos entonces a la votación, someter a votación el texto reformulado del Proyecto 73/12 con las modificaciones que se efectuaron en la mesa. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 073/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad entonces el Proyecto 73/12".-----
Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: "Bueno, y falta un proyecto, el 116/12".-----

10. 4.- Proyecto de Ordenanza 116/12: “Ingresar a planta permanente de empleados de la Administración Municipal discapacitados”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretaria de la Función Pública y Control de Gestión, Nora Ceballos; Secretario Privado, Oscar Borchichi y Dirección de Recursos Humanos, Héctor Mazur. -----

La Sra. Claudia Haneck: “Le doy lectura directamente a la parte resolutive del proyecto reformulado”.-----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 116/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 061/12 de fecha 7 de agosto de 2012.-----

La Sra. Presidenta: "Bien, pasamos entonces a la lectura de los dictámenes de la Comisión de Economía y de Gobierno y Legales. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta N° 023/12 de la Comisión de Economía.-----

La Sra. Presidenta: "Bien, dictamen... Gracias Concejal. Dictamen de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta N° 29/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

La Sra. Presidenta: "Si, Concejal".-----
El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Si, gracias Presidenta. Propongo, en el reformulado, en el artículo 2, modificar la fórmula que... donde dice "cumple con los porcentajes mínimos de personal discapacitado", reformular y poner "con los porcentajes mínimos de personal con discapacidad".-
La Sra. Presidenta: "Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Si señora Presidenta. Es una gran alegría hoy, que vamos a votar este proyecto de ordenanza porque es una vieja deuda que tiene el Estado Municipal con sus trabajadores con discapacidad; como también tenemos otra vieja deuda, y espero que llegue pronto el proyecto del Ejecutivo referido a los trabajadores que algunos hace más de 20 años que son empleados del Municipio, los profesores de educación física y que desgraciadamente no fue su entrada a planta, no fue aprobada; así que esperamos que pronto llegue un nuevo proyecto de ordenanza para que estos también puedan ser parte de la planta permanente como hoy, a partir de hoy, van a ser los empleados con discapacidad. Gracias".-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Como dice la ordenanza, las personas con discapacidad han pasado a planta a partir de la aprobación, cuando se apruebe esta ordenanza, que es un derecho que les corresponde a todas las personas con discapacidad; son dos hoy, a una de ellas la conozco cercanamente, así que me da una profunda alegría; y en relación a lo que dice el Concejal, no es sólo la gente de Deportes, sino que hemos conversado con el Ejecutivo y con la nueva conducción del Gremio que el pase a planta no sea sólo de la gente de Deportes sino de mucha otra gente que así como los de Deportes, hace muchos años que está en la Municipalidad y requiere de ese pase a planta; así que seguramente vendrá el pase a planta general de otros áreas de deportes que hace muchos años se desempeñan en la Municipalidad. ¿Estamos para la votación? Entonces pasamos a la votación del Proyecto 116/12. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 116/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.---

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 116/12. Bien, pasamos al punto 6, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados".-----

6) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto Ordenanza 179/12".-----

6. 1.- Proyecto de Ordenanza 179/12: "Creación de Línea de Emergencia 109". Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

La Sra. Presidenta: "Pasa a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza, no... Este ya está, lo sacamos. Proyecto de Declaración 181/12".-----

6. 3.- Proyecto de Declaración 181/12: "Declarar evento de interés municipal, comunitario y cultural la 3º Exposición de Reciclado Fino". Autora: Concejal Carmen Giménez (AFSP). Colaboradores: Analía Woloszczuk y Limay Braouckaert. Iniciativa: Asociación Civil Árbol de Pie. -----

La Sra. Presidenta: "Se solicita su retiro por haberse emitido la Resolución 285-PCM-12. Proyecto de Declaración 182/12".-----

6. 4.- Proyecto de Declaración 182/12: "Declarar interés municipal y educativo III Congreso y XXIII Jornada Latinoamericana Historia Económica". Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. Pasamos a la votación del tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 182/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 182/12. Proyecto de Declaración 183/12".-----

6. 5.- Proyecto de Declaración 183/12: "Declarar interés municipal, cultural y educativo muestra itinerante "Ana Frank" y de la "Dictadura a la Democracia". Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 183/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 183/12. Proyecto de Ordenanza 184/12".-----

6. 6.- Proyecto de Ordenanza 184/12: “Modificar artículo 1º del anexo I, Ordenanza 2308-CM-12- RNU Laguna El Trébol”. Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía (PJ) y Arq. Carlos Valeri (FG). Colaboradores: Integrantes Reserva Natural Urbana Laguna El Trébol. -----
La Sra. Presidenta: "Pasa a Asesoría Letrada y a Comisión de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 185/12".-----

6. 7.- Proyecto de Ordenanza 185/12: “Desafectar dominio público municipal a privado parte parcela 19-2-J-240-02A. Ceder Educación destino específico”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Ramón Chioconi (PJ); Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez (FG); Prof. Elena Welleschik (UCR). -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. En primera vuelta. Concejal Benítez... Ah, pensé que me... Sobre tablas. Pasamos a la votación de su tratamiento sobre tablas".-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 185/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 185/12. Proyecto de Ordenanza 186/12".-----

6. 8.- Proyecto de Ordenanza 186/12: “Aceptar donación de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación”. Autor: Intendente Municipal, Cdr. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Edgardo Romano; Secretario Privado, Sr. Oscar Borchichi y Secretario de Hacienda, Mario Bevilacqua. -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. Pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 186/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 186/12. Proyecto de Ordenanza 187/12".-----

6. 9.- Proyecto de Ordenanza 187/12: “Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a utilizar descubierto bancario en forma temporaria”. Autor: Intendente Municipal, Cdr. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Edgardo Romano; Secretario Privado, Sr. Oscar Borchichi y Secretario de Hacienda, Mario Bevilacqua. -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. Pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 187/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 187/12. Proyecto de Ordenanza 188/12".-----

6. 10.- Proyecto de Ordenanza 188/12: “Establece emergencia vial en la ciudad”. Autores: Concejales Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP). Colaboradora: Julia Fernández. -----

La Sra. Presidenta: "Pasa a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración 189/12".-----

6. 11.- Proyecto de Declaración 189/12: “Declarar de interés municipal y cultural el Mes de la fotografía Bariloche, XVI Edición”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Luis Bonich. -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 189/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 189/12. Proyecto de Declaración 190/12".-----

6. 12.- Proyecto de Declaración 190/12: “Declarar de interés municipal y turístico la Semana de la Aventura”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Secretaría de Turismo Municipal.-----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 190/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 190/12. Proyecto de Declaración 191/12".-----

6. 13.- Proyecto de Declaración 191/12: “Declarar de interés municipal y turístico el Beer Art”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ). Iniciativa: Secretaría de Turismo Municipal. -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 191/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad, con entrada incluida, el Proyecto de Declaración 191/12. Proyecto de Declaración 192/12".-----

6. 14.- Proyecto de Declaración 192/12: “Declarar de interés municipal Estreno Nacional de la Película “Ella se lo buscó”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ). Iniciativa: Comisión Organizadora de la Semana de Acciones por la No Violencia hacia las Mujeres.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 192/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 192/12. Martín me confunde. Proyecto de Declaración 193/12".-----

6. 15.- Proyecto de Declaración 193/12: “Declarar de interés municipal Primer Congreso Patagónico de Arquitectura Bioclimática y Bioconstrucción”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ). -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 193/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 193/12. Proyecto de Declaración 194/12".-----

6. 16.- Proyecto de Declaración 194/12: “Declarar de interés municipal la celebración del Día Provincial del agente sanitario”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ). Iniciativa: Hilda Rosa Carballo, Agente Sanitario. -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 194/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 194/12. Proyecto de Resolución 195/12".-----

6. 17.- Proyecto de Resolución 195/12: “Resolución Concejo Municipal artículo 23º, inciso I, Ordenanza 1953-CM-09 Junta Vecinal Pinar del Lago”. Autores: Comisión Legislativa Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP), Mauro González (PVpC) y Prof. Elena María Welleschik (UCR). -----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Resolución 195/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución 195/12. Pasamos al punto 7, Solicitud de Retiro de Proyectos".-----

7) SOLICITUD DE RETIRO DE PROYECTOS.-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Declaración 181/12".-----

7. 1.- Proyecto de Declaración 181/12: “Declarar evento de interés municipal, comunitario y cultural la 3º Exposición de Reciclado Fino”. Autora: Concejala Carmen Giménez (AFSP). Colaboradores: Analía Woloszczuk y Limay Braouckaert. Iniciativa: Asociación Árbol de Pie. ---

La Sra. Presidenta: "Votamos entonces el retiro del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Declaración 181/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el retiro del Proyecto de Declaración 181/12. Pasamos al punto 8, Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas".-----

8) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.

La Sra. Presidenta: "El Proyecto de Ordenanza 180/12 ya fue aprobado, así que pasamos al Proyecto de Declaración 182/12".

8. 2.- Proyecto de Declaración 182/12: "Declarar interés municipal y educativo III Congreso y XXIII Jornada Latinoamericana Historia Económica". Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.

La Sra. Presidenta: "Perdón, Concejal Martín".

El Sr. Concejal Martín: "Si señora Presidenta. Quiero referirme a esta declaración de interés que proponemos desde nuestro Bloque, de este Congreso Latinoamericano de Historia Económica; la importancia que ya se presentaron más de 800 trabajos a nivel nacional e internacional, habiendo expositores de toda América Latina, de España y de Portugal, donde van a asistir aproximadamente unas 1500 personas a nuestra ciudad y muchos que vienen de muy lejos van a venir con acompañantes, con lo cual, aparte de lo que significa desde el punto de vista de la historia y las referencias que en el ámbito de la historia mundial se va a saber de este Congreso realizado en la ciudad de Bariloche, lo que significa que en la temporada baja, porque se realiza del 23 al 27 de octubre, va a haber más de 1500 personas que van a hacer turismo también, en la ciudad. Entonces, es importantísima la realización de estos eventos, vuelvo a repetir, no solamente por la parte cultural e intelectual, sino también por la parte económica referida al turismo. Muchas gracias señora Presidenta".

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Pasamos entonces a la votación del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?"

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 182/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 182/12. Pasamos al Proyecto de Declaración 183/12".

8. 3.- Proyecto de Declaración 183/12: "Declarar interés municipal, cultural y educativo muestra itinerante "Ana Frank" y de la "Dictadura a la Democracia". Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.

La Sra. Presidenta: "Pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 183/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 183/12. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 185/12".

8. 4.- Proyecto de Ordenanza 185/12: "Desafectar dominio público municipal a privado parte parcela 19-2-J-240-02A. Ceder Educación destino específico". Autores: Concejales María Eugenia Martini, Ramón Chioconi (PJ); Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez (FG); Prof. Elena Welleschik (UCR).

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.

La Sra. Presidenta: "Concejal Valeri".

El Sr. Concejal Valeri: "Si, gracias señora Presidenta. El siguiente proyecto, que, bueno, que habla de esto, de la desafectación del dominio público de esta parcela, lo más trascendente que tiene es la noticia, una noticia importante a la ciudad, que es la construcción de nada más y nada menos, que un nuevo colegio industrial, además de la antigua ENET, como se decía, o el actual Centro de Educación Técnica N° 2, Bariloche necesita de algo tan importante como es un nuevo colegio industrial. Es así que desde el Ministerio de Educación y en acuerdo con el Intendente de nuestra ciudad, se eligió esta parcela porque analizando las características técnicas de las parcelas vacías y de propiedad del Estado Municipal y también del Estado Provincial que cuenta nuestro ejido, se destaca esta por sobre todo porque el colegio, el nuevo colegio industrial va a ser un edificio de más de 3600 metros cuadrados. ¿Por qué? Porque es un colegio industrial con todas las características que tenemos en el actual, con talleres, con gimnasios, etcétera, además de las aulas, que merece una superficie mínima de aproximadamente 5000 metros cuadrados. Haciendo un relevamiento y encontrando en la ciudad, que además una de las condiciones que el Gobierno Nacional, que va a aportar el dinero para la construcción, solicitaba, es que esté en el cuadrante opuesto a donde hoy se encuentra la actual ENET, y sobre todo para que se distribuya geográficamente mejor en el resto de la ciudad. Es así que esta parcela que se encuentra en el Barrio El Frutillar, donde hoy aloja... esa gran fracción aloja hoy la escuela primaria, el jardín de infantes, la Junta Vecinal, el Centro de Salud y a futuro la Biblioteca Timoteo; hay un espacio

suficiente de aproximadamente 7000 metros cuadrados para poder llevarse ahí adelante la construcción de este nuevo colegio industrial. Si todo va... si todo llega a buen puerto, el primer paso es esto que estamos dando acá los concejales, que es la aprobación de esta cesión al Ministerio de Educación para la construcción de esta escuela; licitación mediante, se llegaría a iniciar las construcciones al inicio del año que viene, el año 2013, allá por el mes de marzo. Demás está decir la importancia de esta escuela; no es una escuela más, es la escuela que viene a generar y a dar capacitación a nuestros jóvenes en esta nueva Argentina. Esta nueva Argentina que está dedicada a la producción, al trabajo y que necesita y que le da capacidad y capacitación a nuestros jóvenes para que tengan una salida laboral más pronta. Uno de los principales flagelos que está viviendo nuestra ciudad es la falta de trabajo en los más jóvenes y siempre hay quejas entre los que dan trabajo, de la falta de capacitación de ellos. Es así que va a ser trascendente para nuestra ciudad la construcción y la puesta en funcionamiento de esta nueva escuela y ubicada en ese sector, que como antes decía, la característica demográfica de nuestro pueblo, está rodeada del 70 % de nuestra población. Por eso, dada la trascendencia de este proyecto y habiendo tenido la firma de algunos de los concejales, queremos y hago la invitación a todos los concejales a ser autores de este proyecto, porque amerita lo que es tener la alegría de poder iniciar la construcción, con esta cesión de terrenos, la construcción de un nuevo colegio industrial para nuestra ciudad. Gracias señora Presidenta”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Quiero agregar, además de lo que planteaba el Concejal, que esto va enmarcado dentro de una política del Gobierno Nacional, de nuestra Presidenta, de un plan educativo en todo el país donde Río Negro tiene, ayer nos mandaba un fax el Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Río Negro donde Bariloche está priorizado en lo que tiene que ver, y Río Negro por supuesto, en lo que tiene que ver con los jardines infantiles y con lograr que todos los niños a partir de los 3 años tengan jardín; y esto es muy importante, como lo señalaba el Concejal, porque en la escuela técnica en El Frutillar y también pienso en el Gimnasio Newenche, que gracias a la finalización del aporte provincial de una puesta de dos millones y medio, se ha podido empezar a funcionar para que los chicos del Frutillar y de toda esa zona, que ustedes saben que es una zona muy poblada de nuestra ciudad, puedan tener sus actividades. Así que quiero destacar este aporte nacional, que yo no sé si eran 25... ¿25 millones de pesos la escuela técnica? 25 millones de pesos de aporte del Gobierno Nacional para que esta escuela pueda comenzar a hacerse. Así que, valoramos y rescatamos este plan de escuelas que ha largado nuestra Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, y que incluye a Bariloche como una de las zonas priorizadas. Concejal Martín... Me había pedido...”.

El Sr. Concejal Valeri: “Si, quería hacer una mención. Ilustrando a lo que estaba planteando, Presidenta, que también viene esta construcción a paliar uno de los principales problemas que tenemos, y que hay quejas hoy en la comunidad, de la falta de emprendimientos y construcciones para generar mano de obra y que estos once concejales van, en el día de hoy, a aprobar un proyecto importante de más de 3600 metros cuadrados que va a ser bienvenido para el sector de la construcción. Nada más”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. ¿Concejal Martín me había pedido la palabra?”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señora Presidenta. Para un tema formal. Este proyecto es un proyecto que tiene segunda lectura, por lo tanto, pedimos que mientras, si es aprobado en las tablas, pase a la Comisión de Gobierno y Legales, para que sea la Comisión de Gobierno y Legales la que recepte las problemáticas, si es que las hay, antes de volver a votar la segunda lectura. Gracias señora Presidenta”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Debemos... Los concejales que no han firmado el proyecto y quieren adherirse, que lo expresen en este momento para que quede en actas la... agregar los concejales. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Desde nuestro Bloque agradecemos la invitación y aceptamos la firma. ¿No sé señora Presidenta si quiere en este momento? ¿Si? Bueno...”.

La Sra. Presidenta: “¿Cómo? Con que lo menciones... Con la mención sólo alcanza. Bueno, entonces, Concejal Lescano y Concejal Giménez. Concejal González”.

El Sr. Concejal González: “Gracias señora Presidenta. Desde mi Bloque también agradecer la propuesta del Frente Grande y vamos a adherir con l firma al proyecto”.

La Sra. Presidenta: “Bien. Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Yo ya adherí, ya firmé... Gracias”.

La Sra. Presidenta: “Bien. ¿Falta alguien? ¿Están todos? Estamos todos. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, gracias Presidenta. Desde ya agradecer la apertura de la autoría y destacar que históricamente tenemos un presupuesto para educación del 6,5 %; digo históricamente porque es la primera vez que sucede en la historia nuestra, que no sólo tiene que ver con la inserción... la educación con la inserción laboral y demás, sino, tiene que ver con una

política clara del Gobierno Nacional de educar y dedicar los recursos a la ciencia para construir un país mejor y más igualitario”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Bueno, se somete a la votación el Proyecto 185 de acuerdo al artículo 43 de la Carta Orgánica, en primera lectura. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 185/12, siendo aprobado -en primera lectura- por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto, con primera lectura y en primera vuelta, el Proyecto de Ordenanza 185/12. Perdón, Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Perdón señora Presidente. Y el proyecto... en relación a la propuesta de Alfredo Martín, desde nuestro Bloque la aceptamos y ¿queda definida esa ruta?”

La Sra. Presidenta: “Si, queda definida esa ruta”.

El Sr. Concejal Lescano: “Bien, gracias”.

La Sra. Presidenta: “Bien, nos queda, Proyecto de Ordenanza 186/12, aceptar donación de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación”.

8. 5.- Proyecto de Ordenanza 186/12: “Aceptar donación de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Edgardo Romano; Secretario Privado, Sr. Oscar Borchichi y Secretario de Hacienda, Mario Bevilacqua.

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.

La Sra. Presidenta: "Concejal Chioconci”.

El Sr. Concejal Chioconci: “Si, quería aportar algunas correcciones. En el artículo 1º, donde dice “aceptar la cesión”, que diga “aceptar la donación”. Y no está, salta del artículo 1 al artículo 3º; el artículo 2º que no está, propongo que diga así “Los elementos donados serán incorporados al patrimonio municipal y destinados donde el Departamento Ejecutivo lo determine”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. ¿Pasamos a la votación? Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Perdón, una corrección, o una propuesta de corrección en base a lo que dice el Concejal Chioconci, por una cuestión de redacción, en vez de “aceptar” que diga “se acepta” y si modifica “cesión” por “donación”, que se elimine la palabra “gratuito”. Entonces la redacción quedaría “Se acepta la donación de los bienes enumerados...”

La Sra. Presidenta: “Está bien. Bien, entonces lo reformulamos. Entonces, pasamos a la votación del Proyecto reformulado de Ordenanza 186/12. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 186/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 186/12. Propongo a los señores concejales un cuarto intermedio, ¿si? Pasamos a la votación del cuarto intermedio. Queda aprobado el cuarto intermedio, siendo las 11:40. Gracias”.

Se somete a votación la moción de pasar a un cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 11:40 hs. se da inicio al cuarto intermedio.

Siendo las 12:15 se reinicia la Sesión con la presencia de los señores concejales Ramos Mejía, Chioconci, González, Lescano, Giménez, Welleschik, Benítez, Valeri, Martín y Martini.

La Sra. Presidenta: "Vamos a retomar la Sesión, siendo las 12:15 y estando presentes el Concejal Ramos Mejía, el Concejal Chioconci, Concejal González, Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Diego Benítez, Carlos Valeri, Alfredo Martín. Vamos a retomar en el Proyecto de Ordenanza 187/12”

8. 6.- Proyecto de Ordenanza 187/12: “Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a utilizar descubierto bancario en forma temporaria”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Edgardo Romano; Secretario Privado, Sr. Oscar Borchichi y Secretario de Hacienda, Mario Bevilacqua.

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.

La Sra. Presidenta: "Concejal Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias señora Presidenta. Quiero decir y recordar que nuestro Bloque, el 29 de marzo del corriente año, al prorrogar el descubierto igual que lo hacemos hoy, solicitamos se suspendiera la vigencia del artículo 54 inciso b del Ordenanza 669, que es el Reglamento de Contabilidad, y que otorgara, además del pedido concreto del proyecto del Poder Ejecutivo, en esa oportunidad, y ahora pasa lo mismo, el 4,5 %; además, otorgaría el 1 %. Por lo tanto, reiteramos hoy nuestra propuesta de entonces, lo mismo que hace seis meses, suspender la vigencia del artículo 54 del Reglamento de Contabilidad. Y además, pedimos la modificación del artículo 1º, en cuanto a que el 4,5 cubre salarios y pedimos que no exista “bienes de consumo y servicios”; y además se retire el mes de septiembre, porque sería para tres meses, octubre,

noviembre y diciembre. El Contador Goye nos informó en una comisión que había utilizado más del 4,5 % y nosotros consideramos que con ese porcentaje, estarían cubiertos los salarios. Y además la Ordenanza... Pedimos que no se abrogue la Ordenanza 2316, si querés Leandro completar esto”.

La Sra. Presidenta: “Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señora Presidente. Gracias Concejal Valeri. El tema de la Ordenanza 2316, de la abrogación, lo habíamos hablado en las otras sesiones, que si se abroga esa Ordenanza quedarían sin sustento los descubiertos que otorgamos en su momento. Entonces, pedimos concretamente la eliminación de este artículo. Muchas gracias”.

La Sra. Presidenta: "Concejal Valeri”.

El Sr. Concejal Valeri: “Si, gracias señora Presidenta. Para referirnos al tratamiento del proyecto en cuestión. Queremos iniciar nuestra postura, recordando la Sesión del 5 de julio de este año, en la cual desde nuestro Bloque habíamos comprometido el acompañamiento al Intendente en ese pedido de giro en descubierto del 4,5, porcentaje sobre el total del presupuesto y por seis meses. Por entonces, veíamos que de parte del Ejecutivo había una necesidad de normalizar las cuentas, completar los balances y demás requerimientos que se necesitan para poder tener un apoyo financiero, y por sobre todo, encarar lo que era el pago de... y por sobre todo y en especial, para encarar lo que era el pago de aguinaldos y salarios de todos los trabajadores del Estado Municipal; y en ese momento se abría el pedido de pago del medio aguinaldo, en el cual, desde nuestro Bloque y haciendo a la gobernabilidad de esta ciudad, ameritaba que por seis meses se extienda ese plazo. Es entonces que en esa Sesión y a pedido de otros concejales de distintos bloques, es que este plazo se acorta a tres meses, y se hacía un monitoreo con respecto a la utilización del 1 % que por Carta Orgánica y en situación de emergencia el Intendente puede utilizar, con lo cual se transformaba en un 5,5 % el giro en descubierto que el Estado Municipal utilizaría; pero, el compromiso por parte del Intendente, precisamente, de no utilizarlo. Es así que el Intendente no cumple con su palabra, utiliza el 1 % de más y gira un 5,5 % de descubierto con lo cual se acrecienta el interés que todo el pueblo de la ciudad paga cada vez que se solicita al banco esta medida. Es por eso que, a pesar de estar absolutamente disconformes con la gestión que está llevando adelante el Intendente, entender de que desde ya desde el mes de diciembre planteábamos que este Gobierno tenía que tener austeridad; tenía que tener un plan de gestión; tenía que encontrarse con los vecinos en la recuperación de la confianza y cuando uno recupera la confianza de los vecinos, recupera el pago de las tasas; y de eso, al primer semestre de este año, creíamos que se necesita más tiempo todavía, puesto porque no vimos de ninguna manera, gestos de austeridad por parte del Municipio. Esto se demuestra en la abultada cantidad de personal político que se aprobó por... no solamente lo que se aprobó en el mes de diciembre por ordenanza, sino las subsiguientes contrataciones que se hicieron; en la no prestación de los servicios básicos que estaba reclamando la sociedad; en achicar el gasto en ítems superfluos que estábamos viendo que ocurrían. Y es así que consideramos que a pesar de todo, a pesar de las declaraciones políticas que hacia nuestro Bloque han generado por parte del Ejecutivo Municipal los distintos funcionarios; a pesar de la cantidad de confusión y desacreditación que se hace poniendo las culpas de una mala gestión a que tal o cual bloque o tal o cual actor de la sociedad o tal o cual representante que no sea el propio Municipio, planteaban en ellos por entonces; es así que nosotros, considerando siempre el aporte a la ciudad, la estabilidad gubernamental y por sobre todo la atención del salario de los trabajadores y el pago del medio aguinaldo, acompañábamos por seis meses más este pedido de giro en descubierto. Completando eso que hablábamos el 5 de julio, es que en esta oportunidad, nuestro Bloque va a acompañar este nuevo pedido de giro en descubierto hasta el mes de diciembre; pero lo acompañamos, esperando, esta vez sí, y de una vez por todas, que esta Municipalidad entienda, haga una reflexión, una autocrítica y un cambio severo del rumbo de Gobierno con la ciudad, que venimos teniendo hasta ahora. Toda esta gestión, y cuando digo la gestión, digo el Ejecutivo y nosotros, los once concejales, generamos una expectativa de cambio en la sociedad, sobre todo porque la sociedad condenó, en parte, las políticas que se llevaron en la gestión anterior; lejos está ese cambio hoy a septiembre de 2012, lejos está ese cambio y hasta nosotros entendemos que se ha empeorado la situación de deterioro de la ciudad tanto en la Administración Pública, en los servicios que presta, como en la crisis social, que eso sí no es motivo de esta nueva gestión, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, sino que venimos de arrastre de años de desencuentro en esta sociedad y de las anteriores gestiones. Es por eso que vamos a acompañar, pero instamos a que se tomen medidas severas, porque si no, nos vamos a encontrar en el mes de diciembre discutiendo de vuelta que la única forma de poder sobrellevar circunstancialmente esta gestión, es volver a solicitar giros en descubierto para que las arcas del Municipio vuelvan a cerrar. Entonces, le vamos a solicitar al Intendente medidas concretas, muchas, pero voy a citar algunas, entre ellas la concreta de reducir la planta política a sólo 15 funcionarios, puesto que posibilitaría el ahorro de aproximadamente 6

millones de pesos a las arcas municipales en el plazo de un año; es muchísimo dinero el que se está gastando. Cerrar concretamente la Casa de Bariloche y dejar sin efecto el nombramiento de sus respectivos funcionarios, debido a que ocasiona un gasto absurdo, dado que ante la situación que estamos atravesando, hoy no es una prioridad; garantizar una correcta prestación del servicio de recolección de residuos ya que hace más de tres meses Bariloche sufre sus consecuencias y este es el gesto importante para cuando se dice que hay una baja recaudación en la tasa municipal, entender que la baja recaudación empieza por la prestación correcta que el Municipio le tiene que dar a sus vecinos. Recuperar entonces los servicios básicos de la ciudad, recolección de residuos, obras públicas, reparación y mantenimiento de calles, dado que después de nueve meses de Gobierno el Estado Municipal aún no ha podido cumplir con esta obligación. Cumplir, por ejemplo, con la Ordenanza con la cual se crea el Fondo Solidario para destrucción total o parcial de una vivienda única; llegamos a tener problemas de gestión, en cuanto a muchos vecinos se les ha quemado su hogar, el SIMBOV tiene un fondo específico del 2 % de su presupuesto para la atención y el Municipio no hizo inversión sobre eso. Utilizar correctamente, y hoy estamos acá, agradecemos a la Junta Vecinal su... el darnos este espacio; en estos momentos se encuentra tomado el Concejo Municipal y se encuentra tomado por reclamos del Gremio de la UOCRA, de falta de obras para generar empleo al sector de la construcción; entonces le pedimos al Intendente, utilizar correctamente el Fondo Solidario Sojero y el Programa Argentina trabaja para los fines que fueron creados, para fomentar la obra pública que tanto se necesita; cumplir con la Ordenanza por la cual se regula la publicidad en la vía pública, dado que las publicidades siguen efectuándose y hasta el momento el Ejecutivo Municipal no explica bajo qué régimen se está llevando adelante la contratación para la explotación comercial; y por lo que hemos perdido los barilochenses de recaudar en ocho meses, nada más ni nada menos que \$ 1.300.000, si esto fuese normalizado. Y por último, llamar a concurso de precios para la obra pública, debido a que eso generaría un ahorro en el gasto y le daría la posibilidad a más cooperativas de trabajar para el Estado, donde tan solo hoy se lleva adelante un importante gasto que va a rondar los \$ 850.000, si se cumple todo el plan de veredas que se lleva adelante, y merecería esto tener una actitud para incluir a más cooperativas, además de las cooperativas incluidas. Es por esto que esperamos que en estos siguientes tres meses, rumbo a fin de año, rumbo a que el Municipio va a tener que volver a pagar el medio aguinaldo, al período de fiestas en que la comunidad, y sobre todo el sector de los trabajadores merece, al inicio de la nueva temporada alta de turismo, es por eso que esperamos que el Intendente Municipal, sus funcionarios, hagan caso a esta proposición que siempre nuestro Bloque está atento y dispuesto a colaborar como siempre para que nuestra ciudad sea la que soñamos. Atento a esto y en línea con lo que la Concejal Carmen Giménez plantea, nuestro Bloque también acompaña estas modificaciones y si se me permite voy a dar lectura y moción al reformulado de esta ordenanza que mandó el Ejecutivo y que... la modificación es la siguiente: Artículo N° 1: “Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ordenanza 1611-CM-06 y en los términos del artículo 55 de la Ordenanza 669-CM-91, Reglamento de Contabilidad, a utilizar el descubierto bancario por el monto máximo mensual equivalente al 4,5 % aplicado sobre el cálculo de recursos del Presupuesto vigente, para cubrir los gastos correspondientes al pago de salarios y aguinaldo para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012 inclusive”. Artículo N° 2: “Se suspende la vigencia del artículo 54 inciso b de la Ordenanza 669-CM-91 por el plazo de tres meses, octubre, noviembre y diciembre inclusive, de 2012”. Y el artículo N° 3, podemos dar lugar a lo que planteó el Concejal Leandro Lescano, nosotros hablábamos de que se abroga la Ordenanza 2316. Artículo N° 4, “La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción”. Estas son las modificaciones que solicitamos como Bloque, y acompañamos, si esto es así, si se aceptan estas modificaciones, acompañamos con el voto afirmativo el Proyecto de Ordenanza. Gracias señora Presidenta”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Bueno, gracias señora Presidente. Desde el Bloque de la UCR se realiza y se propone una oposición responsable y constructiva, de hecho hemos dado muestras. Todo en bien de la comunidad o de un bien común. Ante nuevos pedidos de descubierto y con la esperanza que sea el último que se deba aprobar, se solicita al Ejecutivo la mayor de las austeridades, que se ajusten los gastos inútiles y achiquen el gasto político; y si con las modificaciones solicitadas por los dos bloques que me antecedieron y por tratarse de la masa salarial, desde el Bloque UCR vamos a acompañar esta vez. Y otra cosa que es llamativa, sumamente llamativa, que desde la UOCRA se haga cargo al Legislativo y no al Ejecutivo de la falta de obras municipales. Gracias señora Presidenta”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. ¿Nadie más? Bueno, en principio, en relación a los dichos del Concejal, creo que se olvida claramente que la obra pública no depende sólo de la ciudad de San Carlos de Bariloche, del Municipio de Bariloche, que recibió un Municipio destruido, sino

que depende, por supuesto, de los fondos del Gobierno de la Provincia y por supuesto del aporte, que hemos destacado, del aporte del Gobierno Nacional; en relación a planes de obra justamente tengo un fax del Ministro de Obras Públicas de la Provincia donde detalla las obras, con lo cual, responsabilizar al Municipio cuando sabemos qué Municipio hemos recibido en San Carlos de Bariloche, me parece minimizar la situación y los compañeros de la UOCRA están manifestando y están en todo su derecho e iremos después de la Sesión a explicarles cuál es la situación y cuáles son los proyectos que están dentro del Concejo Deliberante y cuál es la lista que el Ministro de Obras Públicas nos ha señalado. Por otro lado, señalar que hay un Ejecutivo que está trabajando; hay un Ejecutivo que en ocho meses presentó lo que no hizo la gestión anterior, al presentar el Balance 2009, presentar el Balance 2010 y estar en elaboración y a punto de ser presentado ante el Tribunal de Contralor el Balance 2011, junto con el Presupuesto y junto con la reforma tributaria, que no se hacía hace 16 años en esta ciudad. Por supuesto que si estos son logros muy importantes que tal vez, por supuesto el ciudadano, el vecino, los que nos acompañan, no lo ven cotidianamente, porque para verlo cotidianamente uno debe generar ingresos en la Municipalidad. Y debemos decir que los vecinos han acompañado esta gestión porque ha aumentado la recaudación de los impuestos desde que asumimos a la fecha. Y tengo aquí los datos, y llegaban alrededor de los 9... las alzas en las TISH y en la Tasa de Seguridad, 2 millones 900 millones de pesos en la Tasa de Seguridad, Inspección e Higiene, que en julio había ascendido a \$ 2.200.000 y también la Tasa de Servicios Retribuidos que registró una leve suba al pasar de \$ 1.100.000 en julio a \$ 1.600.000 el mes pasado. Esto lo quiero destacar porque esto habla de los ciudadanos de Bariloche y de la apuesta que hacen los ciudadanos respecto a esta situación. Por supuesto que para que los servicios se vean, para que la recolección de residuos sea como corresponde, nos falta, nos falta y mucho; necesitamos dinero, no sólo de lo que pueda recaudar el Municipio, luego que sea tratada la Fiscal y Tarifaria en este Concejo, como hace meses que está tratándose y esperemos su promulgación antes de fin de año; eso va a lograr que se empiecen a regularizar las arcas municipales y que el Municipio preste los servicios como corresponde en función del pago de los tributos de cada uno de los vecinos de la ciudad; y para eso, Bariloche necesita y mucho de la inversión del recurso del Gobierno Provincial y del Gobierno Nacional, para crecer. El otro día escuchaba a un dirigente del Justicialismo que decía mientras Roca y Regina y Cipolletti en los últimos 8 años habían tenido inversiones de 300 millones de pesos del Gobierno Nacional, que habían aprovechado todo ese crecimiento que se produjo en la Argentina, Bariloche no lo había hecho y no se traducía en la inversión, en obra vial, en todas las obras que necesita Bariloche como ciudad turística y como ciudad para cada uno de los vecinos que trabaja en esta ciudad. Así que fundamentalmente, y también en función de destacar que el Intendente vino a la Comisión de Economía a transparentar la situación económica que pasa y hoy atraviesa el Municipio; a explicar por qué se hace la modificación o el cambio de los fondos cuando no se llega a girar... a cubrir en cero el giro en descubierto y explicitar y también a comprometerse a un plan, el otro día en reunión con él, a un plan de obra pública que tiene que estar puesta en la ciudad, que va a empezar, ya empezó el bacheo en la ciudad y todas las calles que se van a hacer con cordón cuneta y bacheo y la compra de una máquina; hoy le contaba a los vecinos de Melipal que protestaban con justa razón con el tema de la poda, con una máquina que se va a comprar para el tema de la poda. Bueno, esas son las diferentes acciones que son con el Fondo Sojero de 7 millones y medio que cuenta el Municipio para poder hacer la obra pública, que por supuesto no se ha podido hacer porque estábamos en veda y que comienza a partir de ahora. Y en función de lo que destacaba la Concejal, entendemos y comprendemos el apoyo que están brindando todos los bloques a la gestión, lo quiero destacar; esto si creo que es verdaderamente un apoyo de todos los bloques para que el Municipio siga funcionando y pueda pagar sus sueldos; y cuando se ha girado, como lo explicaba el Intendente, en relación al punto más que explicaba el miércoles pasado el Intendente, uno no tiene más que ver el detalle de esos pagos y tienen que ver todos con pagos de servicios y de programas que tiene el Municipio a disposición de los vecinos de la ciudad que lamentablemente no podían haber sido pagados de otra manera. Igualmente quiero destacar porque creo que esto lejos de ser una derrota como dicen algunos, es una victoria del trabajo y responsabilidad de cada uno de los bloques y donde además destacamos la pluralidad de voces y el poder explicitar la situación y discutirla, porque creo que así se construye la democracia y así estaremos, seguramente, iremos por el buen camino. Gracias. ¿Pasamos a la votación? Ah, ¿acordamos el reformulado? Hay varias propuestas, si. Estaba la derogación del artículo... Esperen que vea el proyecto. ¿Por qué no leemos nuevamente el artículo, a ver cómo quedaría?-----

El Sr. Concejal Valeri: “Bueno, artículo N° 1: “Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ordenanza 1611-CM-06 y en los términos del artículo 55 de la Ordenanza 669-CM-91, Reglamento de Contabilidad, a utilizar el descubierto bancario por el monto máximo mensual equivalente al 4,5 % aplicado sobre el cálculo de

recursos del Presupuesto vigente, para cubrir los gastos correspondientes al pago de salarios y aguinaldo para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012 inclusive”. Artículo N° 2: “Se suspende la vigencia del artículo 54 inciso b de la Ordenanza 669-CM-91 por el plazo de tres meses, octubre, noviembre y diciembre inclusive, de 2012”. Artículo 3... Ah, a continuación... “La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción”. Artículo 5 “Comuníquese... Artículo 4, perdón, gracias, “Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. ¿Estamos de acuerdo entonces con la redacción? ¿Si? Bien. Bueno, pasamos a la votación entonces del Proyecto, con sus reformulaciones, del Proyecto 187/12. ¿Los que estén por la afirmativa?”.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 187/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejal Haneck.---- Siendo las 12:38 hs. se retira el Concejal Ramos Mejía.

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 187/12. Concejal González".

El Sr. Concejal González: “Quiero pedir disculpas a usted, a mis pares y a los vecinos, me tengo que retirar por una cuestión de fuerza mayor”.

La Sra. Presidenta: "Bueno. Se retira entonces el Concejal González".

Siendo las 12:40 hs. se retira el Concejal González.

La Sra. Presidenta: "Pasamos entonces al Proyecto de Declaración 189/12".

8. 7.- Proyecto de Declaración 189/12: “Declarar de interés municipal y cultural el Mes de la fotografía Bariloche, XVI Edición”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Luis Bonich.

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.

La Sra. Presidenta: "Concejal Chioconi".

El Sr. Concejal Chioconi: “Si, brevemente una corrección, donde dice... incorporar, declarar el “evento” de interés municipal, en la descripción sintética; y en el artículo 1º también, se declara de “evento” interés municipal, que se incorpore la palabra “evento” a la redacción. Nada más”.

La Sra. Presidenta: "Bien. Pasamos entonces a la votación, con la ausencia del Concejal Ramos Mejía, pasamos a la votación; y de Mauro González. ¿Los que estén por la afirmativa?”.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 189/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Ramos Mejía y González.

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad de los presentes el Proyecto 189/12. Proyecto de Declaración 190/12".

8. 8.- Proyecto de Declaración 190/12: “Declarar de interés municipal y turístico la Semana de la Aventura”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Secretaría de Turismo Municipal.

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.

La Sra. Presidenta: "Concejal Chioconi".

El Sr. Concejal Chioconi: “Si, propongo las mismas modificaciones que en el anterior, declarar “evento” de interés municipal, en la descripción sintética y en el artículo 1º igualmente lo mismo, se declara “evento” de interés municipal y turístico la semana de la aventura”.

La Sra. Presidenta: "Bien. Entonces con las reformulaciones, pasamos a la votación”.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 190/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, Ramos Mejía y González.

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por los presentes, por unanimidad de los presentes el Proyecto de Declaración 190/12, con la ausencia del Concejal Ramos Mejía y Concejal González. Proyecto de Declaración 191/12".

8. 9.- Proyecto de Declaración 191/12: “Declarar de interés municipal y turístico el Beer Art”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Secretaría de Turismo Municipal.

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.

La Sra. Presidenta: "Concejal Chioconi".

Siendo las 12:45 hs, ingresa el Concejal Ramos Mejía.

El Sr. Concejal Chioconi: “Si, proponer la misma corrección, declarar “evento” de interés municipal y en el artículo 1º, de la misma manera se declara “evento” de interés municipal y turístico el Beer Art. Además quería agregar alguna cosa brevemente. Yo agradezco en los dos

proyectos anteriores, la aprobación que son el Mes de la Fotografía”, la verdad que un evento de relevancia, que se hace a pulmón; el vecino Luis Bonich desde hace muchos años lo organiza, trae gente de relevancia nacional e internacional; y tiene que ver con lo cultural, no sólo como una ampliación de la oferta turística, sino también para la misma vida de los vecinos y además hay talleres que se están haciendo para que los chicos y jóvenes puedan acceder y quizás de ahí se forme una vocación. Con respecto también a la Semana de la Aventura, lo digo justo en el Beer Art porque es el único que despertó interés en todos y que pidieron entradas y demás, pero también pueden ir a la Semana de la Aventura, hacer actividades; también un evento que viene ganando espacio y de hecho durante este año se declaró Bariloche como Capital del Turismo de Aventura, que es una oferta fuerte que ha tenido Bariloche, y que esto creo que nos pone... Así que están invitados a esa semana también a participar y a todos los eventos culturales y sociales y deportivos que estamos declarando hoy en esta Sesión. Gracias”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?". Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 191/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente los Concejales Haneck y González.

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad de los presentes el Proyecto de Declaración 192/12, sin... 191/12 con la ausencia del Concejal González. Proyecto de Declaración 192/12”.

8. 10.- Proyecto de Declaración 192/12: “Declarar de interés municipal Estreno Nacional de la Película “Ella se lo buscó”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ). Iniciativa: Comisión Organizadora de la Semana de Acciones por la No Violencia hacia las Mujeres.

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.

La Sra. Presidenta: "Bien. Concejal Chioconni”.

El Sr. Concejal Chioconni: “Sigo con las correcciones, declarar “evento”, en la descripción sintética, de interés municipal; y en el artículo 1º, de la misma manera, se declara “evento” de interés municipal el estreno, incorporar la palabra “evento”.

La Sra. Presidenta: "Quería contarle a los concejales que esta va a ser una... es una película que se va a estrenar en el inicio de la Semana de la no violencia hacia las mujeres, que es en noviembre, creo que el estreno es el 25 de noviembre, si mal no recuerdo y que es de una... la Directora de cine es, vive acá en Bariloche, de esta película que ella trabajó durante muchos años con historias de vida de una familia de esta Provincia, de un lugar de esta Provincia. Así que ese va a ser el lanzamiento de la Semana de la no violencia que está organizando la comisión, que está organizando toda esta Semana. Así que, bueno, celebramos porque además vive aquí en nuestra ciudad y vamos a hacer el lanzamiento del estreno, seguramente en la Biblioteca Sarmiento, como inicio de todas las actividades. Bien, pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 192/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejal Haneck y González.

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal González, el Proyecto de Declaración 192/12. Proyecto de Declaración 193/12”.

8. 11.- Proyecto de Declaración 193/12: “Declarar de interés municipal Primer Congreso Patagónico de Arquitectura Bioclimática y Bioconstrucción”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ).

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.

La Sra. Presidenta: "Bien. Concejal Chioconni”.

El Sr. Concejal Chioconni: “Bueno, hoy estoy de corrector. Entonces, agregar en la descripción sintética, declarar “evento” de interés municipal; y en el artículo 1º, de la misma manera, incorporar la palabra “evento”, se declara “evento” de interés municipal el Primer Congreso Patagónico...”.

La Sra. Presidenta: "Bien, pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 193/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente los Concejales Haneck y González.

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal González, el Proyecto de Declaración 193/12. Proyecto... ya está. Proyecto de Resolución 195/12”.

8. 13.- Proyecto de Resolución 195/12: “Resolución Concejo Municipal artículo 23º, inciso I, Ordenanza 1953-CM-09 Junta Vecinal Pinar del Lago”. Autores: Comisión Legislativa

concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP), Mauro González (PVpC) y Prof. Elena María Welleschik (UCR). -----
La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: "¿No se votó el Proyecto 194? Ah, por eso, yo pensé que se había votado, por eso lo pasé, pero no se votó... Si, yo también. Ah, votamos que pasara a cambio de orden pero no lo votamos. Bien, bueno, terminamos este y volvemos al 194. Ya esta... Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Si, en el artículo 1º, en vez de "rechazar", "se rechaza", y continúa como está, "se rechaza la apelación..."-----

La Sra. Presidenta: "Bien, hecha la corrección, entonces sí pasamos a la aprobación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Resolución 195/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente los Concejales Haneck y González.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal González, el Proyecto de Resolución 195/12. Ahora si, Proyecto de Declaración 194/12".-----

8. 12.- Proyecto de Declaración 194/12: "Declarar de interés municipal la celebración del Día Provincial del agente sanitario". Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ). Iniciativa: Hilda Rosa Carballo, Agente Sanitario. -----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: "Bien, ¿no hay correcciones? Bueno, entonces pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 194/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente los Concejales Haneck y González.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado el Proyecto de Declaración 194/12, por los presentes, con la ausencia del Concejal González. Pasamos ahora, Tratamiento de resoluciones ad referendum".---

Siendo las 13:00 hs. se retira el Concejal Ramos Mejía.-----

9) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.-----

La Sra. Presidenta: "Resolución 285-PCM-12".-----

9. 1.- Resolución 285-PCM-12: "Declarar evento de interés municipal, comunitario y cultural la 3º Exposición de Reciclado Fino". Autora: Presidenta Concejo Municipal, María Eugenia Martini.-----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.-----

La Sra. Presidenta: "Bien, pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la Resolución 285-PCM-12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck, González y Ramos Mejía.-----

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal González y el Concejal Ramos Mejía. Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión".-----

10) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Ordenanza 52/12".-----

10. 1.- Proyecto de Ordenanza 052/12: "Ceder con cargo y en forma gratuita al Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Río Negro el inmueble 19-2-J-292-01, con destino Centro Educativo Terapéutico". Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge González e Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social. --

La Sra. Claudia Haneck: "Leo directamente el texto reformulado".-----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Obras y Planeamiento, en su parte resolutive.-----

Siendo las 13:05 hs. ingresa el Concejal Ramos Mejía.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 052/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 032/12 de fecha 11 de junio de 2012.-----

La Sra. Presidenta: "Pasamos al dictamen de las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Concejal Chioconni".-----

El Sr. Concejal Chioconni comienza con la lectura del dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta Nº 025/12 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

El Sr. Concejal Chioconni: "Acá hay un error..."-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Chioconni: "Dice "01"... Es "10"... Lo que pasa que acá hay... digo, esto tiene una historia, el proyecto original decía 01 y en el trabajo que fuimos haciendo en la Comisión de

Obras, se pasó... se cambió de lote, se cambió de terreno la construcción; entonces debería ser "10".-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Lescano: "Perdón, en el Orden del día... En el Orden del día, queda, la descripción sintética queda tal cual como ingresa el proyecto, y después se modifica, entonces no hay..."-----

El Sr. Concejal Chioconni: "Perfecto, no es un problema. Bueno, entonces continúo".-----

El Sr. Concejal Chioconni continúa con la lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta N° 025/12 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

La Sra. Presidenta: "Concejal Ramos Mejía".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta N° 029/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

La Sra. Presidenta: "Bien. Concejal Chioconni".-----

El Sr. Concejal Chioconni: "Sí, quiero, primero y brevemente explicar que esto es una obra fundamental para la ciudad, sobre todo... y veo y me alegro que es un tema que lo tenemos en agenda permanentemente, que es la discapacidad, ¿no?; lo vemos en diferentes temas, áreas, en diferentes comisiones y siempre en el buen sentido, avanzando, haciendo nuevas cosas, nuevas regulaciones y nuevas obras como es este el caso. Así que creo que esto es muy importante porque es una población que poco a poco va empezando a tener entidad dentro de la sociedad. Es un Centro Terapéutico, esto es, las personas que lo necesitan van a... esto va a funcionar de lunes a viernes durante todo el día, 8 horas; esto tiene que ver con una rehabilitación de la gente, esta gente que tiene necesidades tenga la posibilidad, a partir de esto, de mejorar su calidad de vida, tanto ellos como las familias; de tener la posibilidad de una reinserción laboral, porque también va a tener talleres y se los va a capacitar; todo esto en un tratamiento multidisciplinario de diferentes profesiones de la salud; y sobre todo en un lugar que creo que es muy importante, porque es un lugar clave; para explicárselo a todos, es al lado del Hipertehuelche, ¿sí?, entonces va a abarcar una amplia zona de la comunidad; va a acercar los servicios de salud a todos los barrios de la Pampa de Huenuleo, así que creo que es muy importante. Y además quiero resaltar y agradecer el trabajo que se hizo entre todos los concejales; no fue fácil; tuvimos... nos juntamos con los vecinos, los escuchamos en el Concejo, fuimos al barrio, recorrimos el barrio; incluso, el Ministro de Salud de la Provincia se acercó, fue al barrio, visitamos diferentes opciones para al final inclinarnos por esta, lo que demandó hacer... pedir informes a la Provincia, a la Municipalidad, pero por suerte, todos pusieron lo mejor de sí, y hoy estamos tratando este proyecto con las adecuaciones que todos creímos las adecuadas".-----

La Sra. Presidenta: "Sí, y también... Concejal Welleschik".-----

La Sra. Concejal Welleschik: "Sí, acompañar las palabras del Concejal Chioconni y por otro lado expresar mi beneplácito porque Bariloche se está convirtiendo realmente en un lugar de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, lo que implica que Bariloche, como dice su slogan, es inclusora. Gracias".-----

La Sra. Presidenta: "Sí, y además destacar que cuando estuve con el Ministro de Salud, Norberto Delfino, este proyecto se había caído, había, digamos, estaba a punto de perder el financiamiento de la Ley de cheques y es un financiamiento muy importante, no me acuerdo ahora el monto exacto, de una obra de alrededor de 500 metros cuadrados... de 3 millones de pesos, financiados por el Gobierno Nacional; y el Ministro de Salud actual recupera este proyecto para que entre en carpeta nuevamente y luego fue... pude hablarlo con diferentes organizaciones de personas con discapacidad para que este Centro Terapéutico que es muy importante por la función social que realiza, que puede ser complementario a la escuela normal que van personas con discapacidad, puede ser complementario o puede ser exclusivo para personas también con discapacidad mental; es muy importante el avance y sobre todo rescato lo que decía el Concejal Chioconni que fueron varios concejales a hablar con los vecinos porque también, debemos decir, que muchas veces en nuestra comunidad hablamos de integración y muchas veces provoca, el tener al lado alguna institución que trabaje con personas con discapacidad mental, genera temor en nuestros vecinos; así que también rescato el hecho de la postura y de ir a hablar con cada uno de los vecinos para entender que todos tenemos que integrar a las personas con discapacidad. Concejal Valeri".-----

El Sr. Concejal Valeri: "Sí señora Presidenta. Para agregar a todo lo que se viene mencionando, que en el trabajo que hicimos, esta nueva gestión del Concejo Deliberante, fue precisamente esto, la de comunicarnos con los vecinos porque la anterior gestión ubicaba este edificio en un lote interno al barrio, que se llama las 40 Viviendas y ese lote, era una decisión de la gestión anterior, la cual nunca fue consultado a los vecinos, de prepo los vecinos se enteraron de que iba a haber ahí un Centro Terapéutico y más allá del uso, no daba ni el tamaño de las calles ni el estado del barrio en capacidad como para poder albergar ese edificio. Es por ello que junto con los distintos concejales que participamos en esas reuniones, se reformuló, junto con los vecinos, la

reubicación, y hoy ese edificio está sobre Pasaje Gutiérrez, que atiende... que es una arteria de toda la ciudad y que atiende más fácilmente los requerimientos de la gente que se va a atender ahí y no en puertas adentro del barrio. Muchas gracias señora Presidenta”.

La Sra. Presidenta: “Gracias Concejal. Pasamos entonces a la votación. Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 52/12, de acuerdo al artículo... Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Este proyecto, me parece, habría que preguntarle a la Asesora Letrada, ¿tiene segunda lectura?”

La Sra. Presidenta: “Si, y esta es la primera...”

El Sr. Concejal Martín: “...que estuviese en la Comisión, pasara a la Comisión de Obras... de Gobierno y Legales quiero decir. Muchas gracias”.

La Sra. Presidenta: “Bien. Entonces ahora si, se somete a la votación el Proyecto 52/12, de acuerdo al artículo 43 de nuestra Carta Orgánica Municipal en primera lectura. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación en primera lectura, el Proyecto de Ordenanza 052/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente los Concejales Haneck y González.

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal González, en primera lectura y en primera vuelta el Proyecto 052/12. Bien, pasamos al Proyecto de Ordenanza 73/12”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

La Sra. Presidenta: "Bien, entonces nos queda el 111. Proyecto de Ordenanza 111/12”.

10. 3.- Proyecto de Ordenanza 111/12: “Declarar de utilidad pública y pago obligatorio la obra red de gas en calle Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Baritu de Barrio Villa Los Coihues”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli; Secretario de Hacienda, Cdor. Mario Bevilacqua; Jefe de Gabinete, Jorge González y Dirección de Obras por Contrato.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Obras y Planeamiento, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 111/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 059/12 de fecha 11 de septiembre de 2012.

La Sra. Presidenta: "Bien. Concejal Benítez”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

La Sra. Presidenta: "Si, si, pasamos entonces ahora, al dictamen de las comisiones de Servicios, Tránsito... No. ¿Dónde está?”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

La Sra. Presidenta: "Perdón, de la Comisión de Obras y Planeamiento. Concejal Chioconni”.

El Concejal Chioconni da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 26/12 de la Comisión de Obras y Planeamiento.

La Sra. Presidenta: "Pasamos al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 30/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.

La Sra. Presidenta: "Bien, ¿pasamos a la votación? ¿Los que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 111/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Haneck y González.

La Sra. Presidenta: "Queda aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal González, el Proyecto de Ordenanza 111/12. Pasamos a Varios”.

11) VARIOS.

La Sra. Presidenta: "¿Alguien tiene algo en varios? Bueno, siendo las 13:10 damos por finalizada la Sesión. Muchísimas gracias a todos, y a todos los vecinos; saludar especialmente a toda la Comisión Directiva, que además se ha quedado a escuchar lo aburrida, a veces, de la Sesión, que se hace larga, así que agradecerle a todos los vecinos que nos han acompañado. Muchísimas gracias Nelson”.

Siendo las 13:10 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la Sesión.

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Elena María Welleschik

Mauro Oscar González

Josefina González Elizondo
A/C Secretaría Legislativa